

COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

5.1. DEMOGRAFÍA

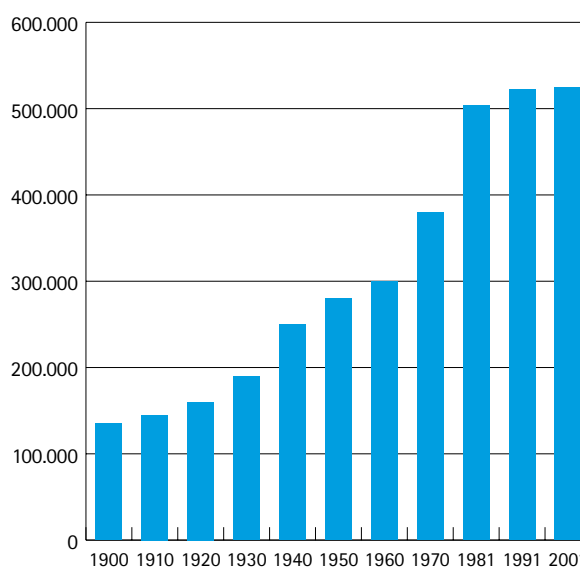
La población total de Málaga ha venido creciendo durante el Siglo XX de una manera progresiva, pasando de 130.109 habitantes en el año 1900, a 524.414 según el censo del 2001, destacando un mayor aumento a partir de los años '40 y '50. Actualmente la ciudad ocupa el sexto lugar en la relación de ciudades españolas en cuanto a número de habitantes, con 558.265 según el padrón municipal a 1 de enero de 2004. La densidad media de población se encuentra en torno a 1.356 habitantes por Km². (Figuras 1–2)

Durante la última década se está produciendo un fenómeno de inversión de la pirámide de población, de forma que la población joven que sustentará la estructura productiva, económica y social de Málaga en unos 20 años, es muy inferior a la que sería deseable. Una notable disminución de la tasa de natalidad registrada principalmente a partir de los 80, ha provocado un mayor envejecimiento de la población. A pesar de ello, la población menor de 30 años representa un 40,68%, concentrándose la mayor parte de la población entre los tramos de edad 20 a 39 años. No obstante, hay que destacar que los censos municipales de los últimos años comienzan a reflejar un tímido incremento en el número de nacimiento de hijos de padres inmigrantes, lo que produce una nueva esperanza para la estructura de la población Malagueña.

A la vista de la pirámide de población destaca la mayoría de la población femenina, siendo más evidente en las edades entre 10 a 19 años, y fundamentalmente a partir de los 45 años, alcanzando más del doble de población masculina a partir de los 80 años. (Figuras 3–4)

En cuanto a los grados de formación de la población, destaca que en Málaga, el 11,12 % de la población posee estudios Universitarios. El porcentaje de licenciados Andaluces en 2002 por la Universidad de Málaga en el curso 2000/2001 alcanza el 13,09%. El acceso a la Universidad se realiza fundamentalmente en el tramo de edad 18–25 años. La cifra desciende entre los jóvenes de 26–29 años, coincidiendo con el final de los estudios, mientras que los matriculado

• Figura 1: Crecimiento de población según censos 1900–1970



• Figura 2: Tipología población

Variables	1981	1991	2001
Total población	503.251	522.108	524.414
Total varones	251.596	251.596	252.215
Total mujeres	270.512	270.512	272.199
Población 0–4 años	49.570	31.276	26.706
Población 5–9 años	48.563	38.623	27.021
Población 10–14 años	47.054	47.049	30.573
Población 15–19 años	44.789	49.867	37.255
Población 20–24 años	42.273	46.797	46.146
Población 25–39 años	101.656	116.547	131.865
Población 40–64 años	122.290	136.065	153.181
Población 65–84 años	44.035	52.053	65.629
Población de 85 años o más	3.021	3.831	6.038

Fuente: INE. Población de hecho. Censos.

• Figura 3: Pirámide de población–Censo 2001



• Figura 4: Población por grupos de edad según padrón municipal 2004

Grupos de edad	Población
Niños y adolescentes 0-15 años	81.880
Jóvenes 15-25 años	86.992
Adultos 26-40 años	143.733
Adultos 41-64 años	162.596
Mayores de 65 años	83.064
TOTAL	558.265

Fuente: Padrón Municipal 01/01/2004.

de más de 29 años, vuelven a elevarse, lo que sugiere segundas carreras o estudios de tercer ciclo.

El total de alumnos graduados en la rama de Ciencias y Tecnología en el curso 2000/2001, estaba descendiendo en la ciudad (17,07%), mientras que aumentaban otras Ciencias como Salud (37%), Ciencias Sociales y jurídicas (24%) y Humanidades (17%).

Por otro lado se observa una relativa falta de Diplomados, Licenciados y Doctorados empleados en municipios del interior de la Provincia de Málaga, debido a que las actividades económicas que requieren esta formación se localizan en la capital. También se observa una tendencia “emigratoria” del personal cualificado de la capital hacia ciudades consideradas dormitorios (Alhaurín de la Torre, Torremolinos, Rincón de la Victoria).

5.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA

5.2.1 Población activa por sectores económicos

El análisis de la población ocupada para la Provincia de Málaga por sectores en el año 2002, según el IEA, es del 66,12% de población ocupada en Servicios, un 19,23% en la construcción, un 9,14% en Industria y un 5,5 % en agricultura. En la ciudad de Málaga los datos relativos a agricultura y construcción descienden hasta el 1,1% y el 11% respectivamente, aumentando los 10 puntos de diferencia en el sector servicios. Destaca el sector construcción cuya ocupación es casi el triple del valor nacional.

Por otro lado la presencia del Parque Tecnológico de Andalucía y la Universidad malagueña están permitiendo mantener los niveles de ocupación en industrias de alta tecnología y servicios avanzados en el conjunto del área metropolitana. (Figura 5)

• Figura 5: Población activa por sectores económicos, Málaga 2003

Año	Agrícola	Industria	Construcción	Servicios
1955	11,9	22,8	10,4	54,9
1971	5,0	22,1	15,1	57,7
1981	2,3	21,1	14,0	62,6
1991	2,8	17,1	13,3	66,8
2001	2,2	16,2	14,5	67,1

Fuente: Censos INE, PGOU 1983. Elaboración propia.

• Figura 6: Renta familiar neta disponible per capita en euros

Años	Málaga		Andalucía		España		Balears	
1967	210,8	78,1	205,1	76,0	270,0	100	322,4	119,4
1969	267,5	80,6	257,7	77,7	331,8	100	406,8	122,6
1971	348,6	83,5	335,7	80,3	417,8	100	526,5	126,0
1973	498,0	84,7	471,2	80,1	588,0	100	753,0	128,1
1975	734,9	85,0	695,0	80,4	864,9	100	1.064,4	123,1
1977	1.057,4	86,2	1.014,8	82,7	1.226,5	100	1.556,6	126,9
1979	1.516,4	88,1	1.431,1	83,2	1.720,8	100	2.231,7	129,7
1981	1.923,7	87,4	1.803,6	81,9	2.202,1	100	2.901,1	131,7
1983	2.413,3	85,6	2.268,0	80,5	2.817,8	100	3.834,0	136,1
1985	2.905,8	84,9	2.723,0	79,6	3.423,0	100	4.975,0	145,3
1987	3.671,2	86,3	3.382,3	79,5	4.252,2	100	6.275,7	147,6
1989	4.423,0	84,4	4.174,6	79,7	5.238,3	100	7.675,7	146,5
1991	5.419,4	82,7	5.096,3	77,8	6.549,4	100	9.454,5	144,4
1993	5.754,1	79,7	5.586,1	77,3	7.222,4	100	10.203,4	141,3
1995	6.323,2	78,1	6.266,8	77,4	8.092,0	100	11.791,9	145,7
1997	7.028,9	78,9	6.959,7	78,1	8.908,3	100	12.873,1	144,5
1998	7.969,5	83,6	7.323,1	76,9	9.527,7	100	nd	nd
1999	8.548,5	84,3	7.846,7	77,4	10.143,7	100	nd	nd
2000	9.537,8	87,8	8.132,5	74,9	10.859,4	100	nd	nd
2001	10.017,3	88,8	8.884,8	78,7	11.282,4	100	nd	nd
2002	10.353,9	88,4	9.200,3	78,6	11.706,7	100	nd	nd

Fuente: BBVA (1967-97) y FUNCAS. Elaboración Propia.

Por otro lado, la renta familiar disponible, pese a que el crecimiento económico se basa en el turismo, continua siendo notablemente inferior a la media estatal. Además Málaga se diferencia de otros territorios eminentemente turísticos porque mantienen otros modelos de desarrollo basados más en el turismo residencial actividad y no tanto en la actividad hotelera. (Figura 6)

5.2.2 Desempleo

La tasa de desempleo registrada en Málaga Provincia se sitúa en torno al 13% en el año 2004, según datos del INE, habiéndose producido un considerable descenso respecto al año 2000 con el 16,5%, y más aún respecto a 1995, cuando la tasa de desempleo llegaba al 35,2%.

El aumento del empleo, gradual en los últimos años, ha sido general en todos los sectores económicos, destacando la construcción por encima de los resultados medios, como consecuencia del auge del sector inmobiliario.

A nivel de género las diferencias siguen siendo muy elevadas, al igual que los niveles de desempleo por edad. En las mujeres presenta una proporción mucho más elevada que la de los hombres, situándose el desempleo femenino en

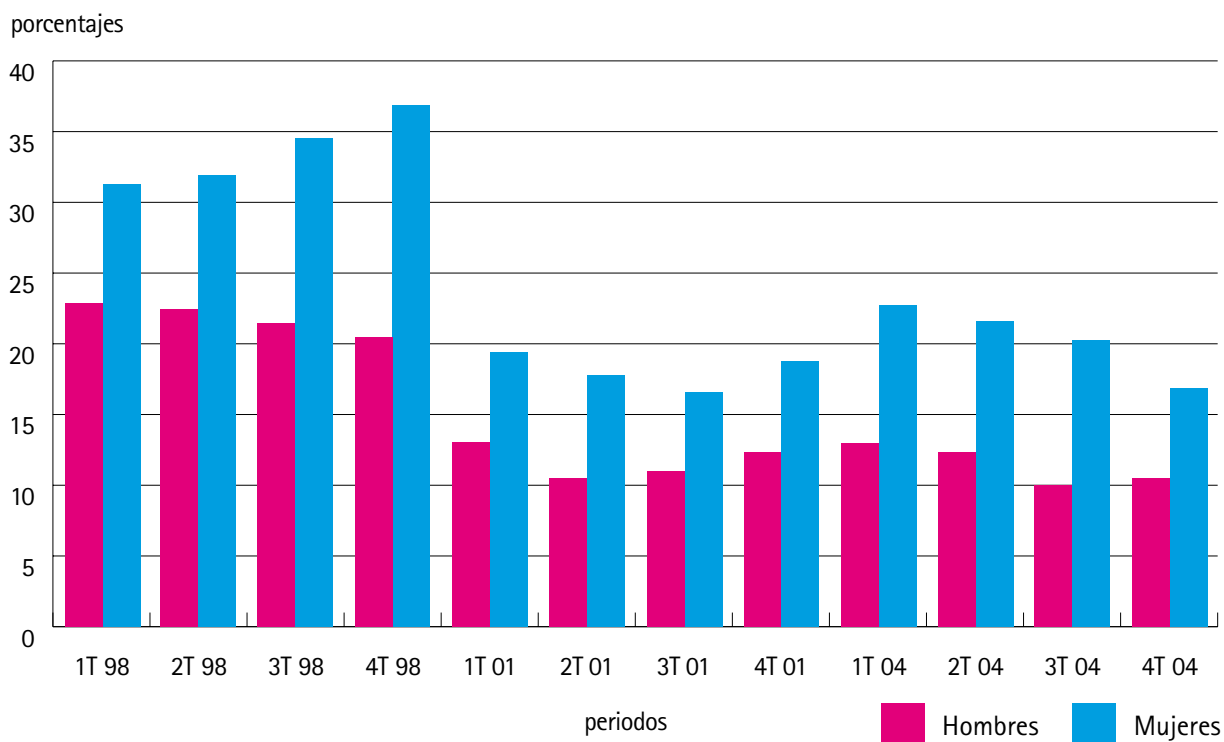
un 18,8% frente al 10,5% de los desocupados masculinos, en el año 2004. Así mismo se mantiene la tendencia de que el empleo femenino se centra en puestos de trabajo que requieren menor cualificación, siendo escasos los puestos directivos ocupados por mujeres.

Los datos muestran que el 34% de población desempleada es menor de 30 años. Al contemplar la variable de edad, los datos siguen siendo desfavorable para las mujeres, ya que a excepción del tramo de menores de 20 años, en todos los demás campos el desempleo femenino supera al masculino, llegando a ser casi el doble entre los 25 a los 54 años. (Figuras 7-9)

5.2.3 Producción por sectores económicos

La estructura económica de Málaga se centra en lo que podrían agruparse como un “macro-sector” servicios turísticos-construcción que concentra el 88% del Valor Añadido Bruto y alcanza al 81% de la población activa. Esta fuerte dependencia de una única actividad muestra en la ciudad de Málaga una economía desequilibrada, caracterizada por una industria débil, y que mantiene dos variables económicas como la tasa de desempleo y el nivel de renta disponible, por debajo de los niveles estatales.

• Figuras 7: Porcentaje parados en la provincia de Málaga 1998–2001–2004



• Figuras 8: Indicadores del mercado laboral en 2003

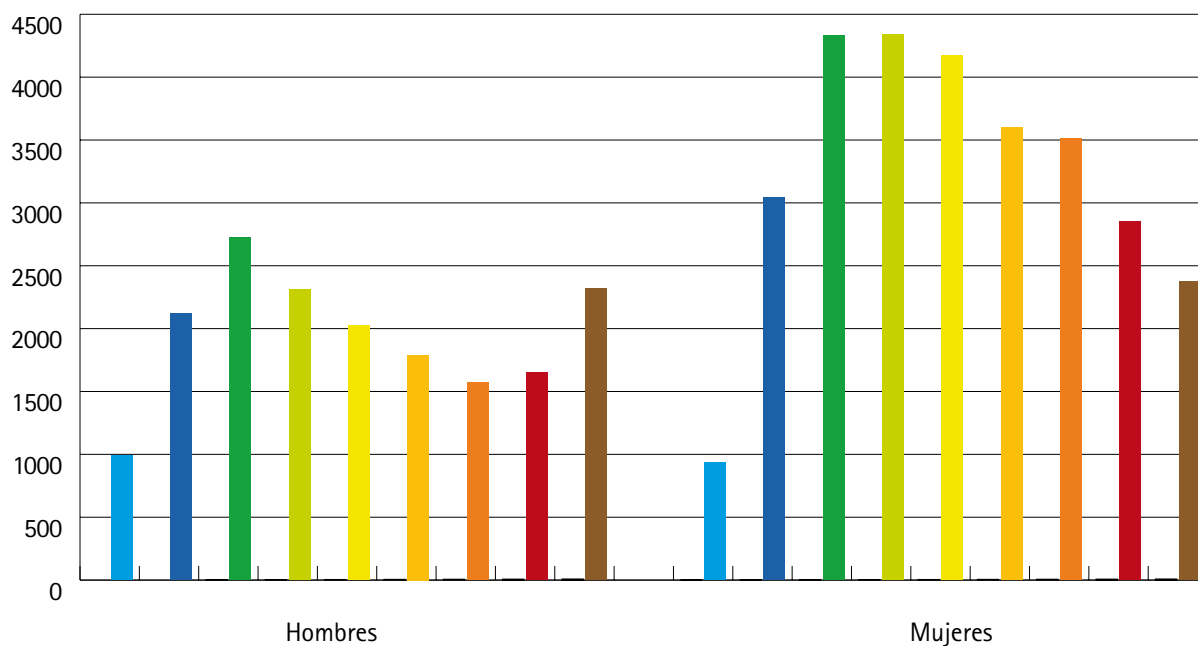
	Provincia de Málaga	% Andalucía
Parados (promedio) en miles	96,3	16,3
Agricultura	9,6	7,9
Industria	3,6	10,1
Construcción	15,3	24,8
Servicios	42,6	19,8
No clasificables (1)	25,2	16,2
Población inactiva (promedio en miles)	528,1	18,7
Tasa de paro (promedio en porcentaje)(2)	16,7	-1,9
Paro registrado (promedio en miles)	57,7	15,9

Fuente: INEM, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario Económico de España (La Caixa), IEA y MADECA 10.

(1) Buscan su primer empleo o lo perdieron hace 3 años o más.

(2) Diferencias en puntos porcentuales respecto a la media andaluza y en relación al año anterior.

• Figura 9: Paro registrado por edad y sexo (Málaga Capital)



	Hombres	Mujeres
- 20 años	988	936
20-24 años	2.128	3.042
25-29 años	2.724	4.329
30-34 años	2.313	4.339
35-39 años	2.028	4.169
40-44 años	1.790	3.599
45-49 años	1.569	3.514
50-54 años	1.650	2.852
55-59 años	2.317	2.373

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.



Vista aérea de Teatinos.

Así el desempleo, aún alcanzando niveles históricos mínimos, se mantiene en el 10,5%, cuatro puntos por encima de la media nacional. (Figuras 10–13)

5.3 MERCADO INMOBILIARIO

5.3.1 El cambio estructural en el periodo 1996–2004

Tradicionalmente hasta mediados de los años ochenta, la ciudad de Málaga se caracterizaba por un mercado inmobiliario dominado por la vivienda de protección oficial, que durante el periodo 1960–1985 supuso el 70,3% de las viviendas construidas.

El boom inmobiliario que se inició a partir de 1986–87 redujo drásticamente el mercado de producción de VPO en beneficio de la vivienda de renta libre, que progresivamente fue creciendo hasta hacerse, no sólo hegemónica en el último periodo 1996–2004, sino casi única, ya que en el último año solo un 3,9% de las viviendas tuvieron calificación oficial (y un 2,3% en el ámbito provincial) en los visados realizados por el Colegio de Arquitectos (3,3% según la licencias concedidas por el Ayuntamiento).

Con independencia de los hechos coyunturales que cada año se producen, aunque últimamente de forma reiterada, el mercado inmobiliario ha cambiado sustancialmente sus principales elementos o agentes. Las formas financieras han evolucionado con una rapidez que hace dos décadas era impensable. Simplemente hay que recordar que en 1996 el MIBOR rozaba el 10%, ocho puntos más que en la actualidad, y el plazo de amortización habitual del crédito era de 10 a 15 años. En los últimos años se han puesto en práctica hipotecas de 25 o 30 años, incluso recientemente con nuevas alternativas, que posibilitaban en principio unas mejores condiciones financieras para la adquisición de una vivienda. Este factor, unido a una mejora de la renta fami-

liar disponible como consecuencia de la actividad económica general y de la disminución del tipo impositivo del IRPF, ha producido en estos años una sensible mejora en la capacidad de compra de las familias.

Sin embargo, esta mejora temporal de las condiciones de la demanda ha sido no sólo rápidamente equilibrada, sino superada con los aumentos continuos de precios. Posiblemente la capacidad marginal de compra de las familias españolas será el límite del aumento de precios. Y si los tipos de interés bajaran imaginariamente al 0,5% y el periodo de amortización se elevase a 50 años, la ecuación resultante, mejora de capacidad temporal de compra, sería nuevamente absorbida por nuevos aumentos de precios que fijarían el “punto de equilibrio” en la nueva capacidad marginal de compra, el 50, el 60 o el 70% de la renta neta familiar disponible en función de su ámbito geográfico y de su nivel absoluto.

Evidentemente la situación producida en los últimos años, el encarecimiento continuado del 16% anual del precio de la vivienda desde 1998, ha conllevado el progresivo nivel de endeudamiento de las familias adquirientes de una vivienda hasta límites que empiezan a rozar la vulnerabilidad financiera (55,5% del salario medio anual). Otras familias, sin el suficiente poder adquisitivo, han sido arrojadas fuera del mercado inmobiliario convencional a la espera de ofertas de viviendas de VPO que se han producido lentamente, y sólo desde el raquítico mercado público, ya que los promotores privados han estado poco solícitos a un negocio poco rentable.

El propio mercado inmobiliario ha cambiado en su imagen. Hoy en día es un sector de referencia en las cotizaciones bursátiles, donde las principales empresas promotoras y constructoras encabezan los índices de rentabilidad. Normalmente las grandes empresas compran los suelos antes de que adquieran la categoría de suelos urbanizables o urbanos, con lo que el precio del suelo es un problema menor de cara a las promociones que se proyecten años después.

Físicamente, también ha cambiado el sector. Hasta mediados de los años ochenta la mayor parte de las viviendas edificadas en una área geográfica, en este caso Málaga, lo eran por empresas locales. Desde esa época, coincidente con el primer boom inmobiliario, las empresas estatales han ido tomando mayor protagonismo en el sector hasta hacerse claramente dominantes.

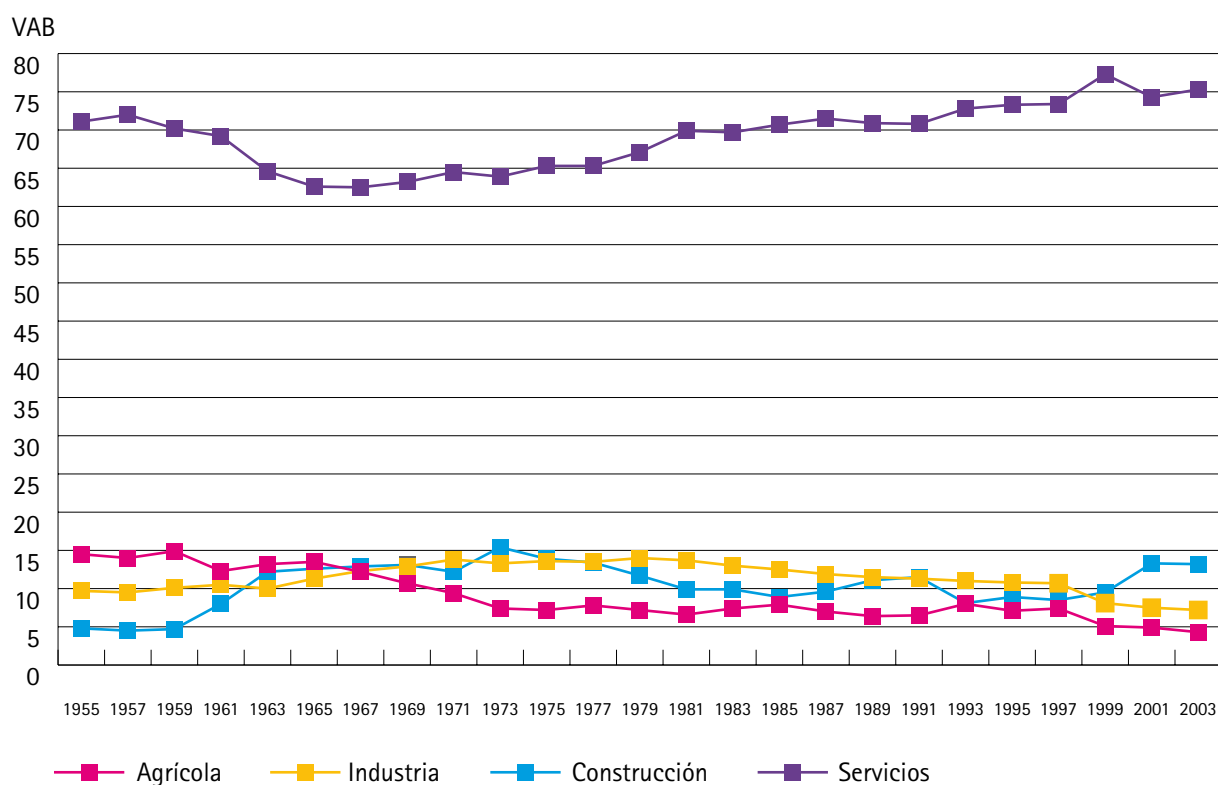
El mercado inmobiliario de segunda residencia ha adquirido una importancia vital para el desarrollo del sector, ya que una parte importante de las 700.000 viviendas visadas en España durante 2004

• Figura 10: Indicadores de actividad económica en Málaga. Valor añadido bruto (VAB) 1955–2003 Málaga provincia

Año	Agrícola	Industria	Construcción	Servicios
1955	14,5	9,7	4,8	71,1
1957	14,0	9,5	4,5	72,0
1959	14,9	10,1	4,7	70,2
1961	12,3	10,5	8,0	69,2
1963	13,2	10,0	12,2	64,6
1965	13,5	11,3	12,6	62,6
1967	12,2	12,3	12,9	62,5
1969	10,7	12,9	13,1	63,2
1971	9,4	13,8	12,2	64,5
1973	7,4	13,3	15,4	63,9
1975	7,2	13,6	13,9	65,3
1977	7,8	13,5	13,4	65,3
1979	7,2	14,0	11,7	67,1
1981	6,6	13,7	9,9	69,9
1983	7,4	13,0	9,9	69,7
1985	7,9	12,5	8,9	70,7
1987	7,0	11,9	9,6	71,5
1989	6,4	11,5	11,1	70,9
1991	6,5	11,3	11,5	70,8
1993	8,0	11,0	8,1	72,8
1995	7,1	10,8	8,9	73,3
1997	7,4	10,7	8,5	73,4
1999	5,1	8,1	9,5	77,3
2001	4,9	7,5	13,3	74,3
2003	4,3	7,2	13,2	75,3

Fuente: BBVA y FUNCAS. Elaboración Propia.

• Figura 11: Evolución de actividad económica por sectores

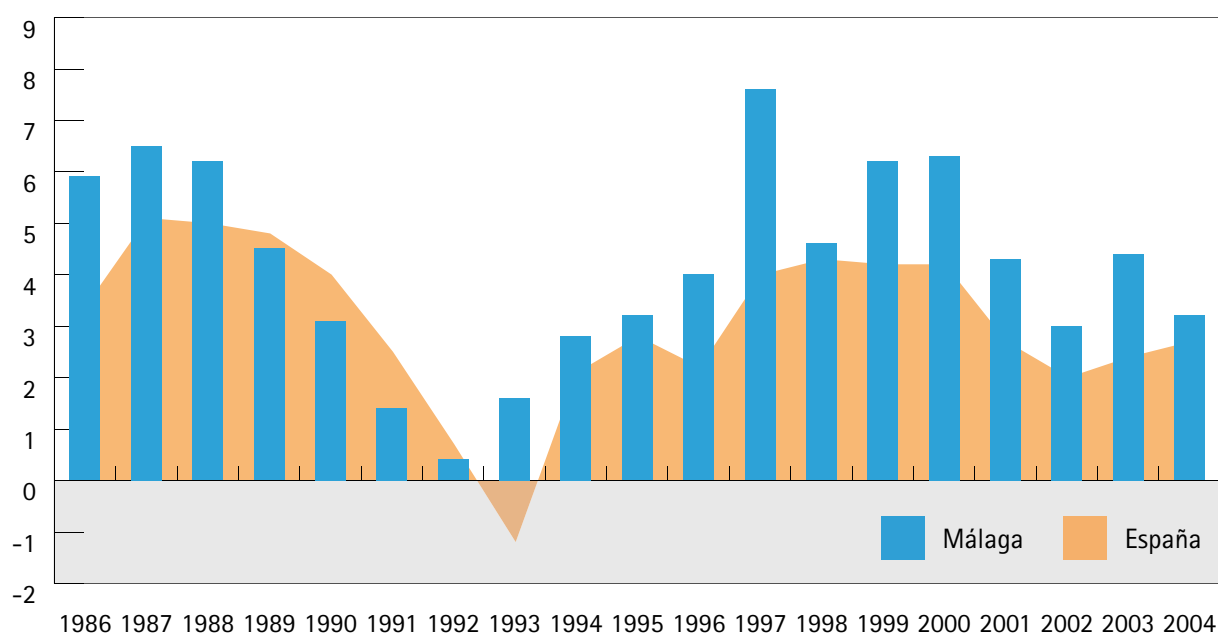


• Figura 12: Crecimientos del PIB en Málaga y en España 1986–2004

Años	PIB Málaga	PIB España
1986	3,4	5,9
1987	5,1	6,5
1988	5,0	6,2
1989	4,8	4,5
1990	4,0	3,1
1991	2,5	1,4
1992	0,7	0,4
1993	-1,2	1,6
1994	2,1	2,8
1995	2,8	3,2
1996	2,2	4,0
1997	4,0	7,6
1998	4,3	4,6
1999	4,2	6,2
2000	4,2	6,3
2001	2,7	4,3
2002	2,0	3,0
2003	2,4	4,4
2004	2,7	3,2

Fuente: INE, BBVA, FUNCAS y Elaboración Propia.

• Figura 13: Evolución del PIB en Málaga y en España 1986–2004



Fuente: Elaboración propia.

están destinadas a la segunda residencia de españoles y extranjeros. En la Costa del Sol prácticamente el 50% de la oferta se destina a la segunda residencia, y las perspectivas de futuro son claramente positivas, aunque no tanto desde el punto de vista medioambiental, lo que sin duda puede influir negativamente en el negocio turístico a medio y largo plazo. Los niveles de urbanización y de densidad de viviendas por hectárea han alcanzado en algunos municipios costeros unos niveles de congestión que provocan en los meses de verano claras molestias al turista, que ve limitados sus movimientos por las continuas congestiones de tráfico, en los accesos a las playas o en los servicios.

Por el lado de la demanda, el cambio en el mercado inmobiliario ha sido también muy notorio. Hasta mediados de los años ochenta, las previsiones de oferta inmobiliaria se realizaban con proyecciones del censo de habitantes, como elementos cuantitativos prácticamente fijos. Sin embargo en la actualidad ese modelo econométrico debe ser mucho más complejo. La rápida bajada del crecimiento vegetativo de la población y la potencial demanda de viviendas, ha sido compensada por nuevas formas de articulación social que han roto con las costumbres de la familia tradicional. Hoy el número de hogares unipersonales es creciente, tanto de personas jóvenes emancipadas, solas o en grupo, de mediana edad solteras o separadas, como de mayores que viven solos, o en residencias de ancianos. Por otra parte la creciente inmigración supondrá también una considerable demanda de viviendas, aunque en estos casos se produzca en parte, una reocupación de viviendas existentes abandonadas por población española que ha mejorado sus niveles iniciales de vivienda.

Algunos de los factores que han contribuido a producir esta modificación en el comportamiento del mercado inmobiliario, tanto a nivel global como en su incidencia específica en el caso de Málaga, son los siguientes:

La situación económica

La bonanza de la economía en los últimos años y el mantenimiento de perspectivas económicas durables a medio plazo han supuesto en términos generales efectos positivos tanto en las empresas, como en las familias. La economía doméstica ha inducido en gran medida a potenciar la demanda de viviendas en el periodo 1996–2004 cambiando la tipología de la estructura de la vivienda. En 1981 las viviendas en propiedad suponían el 73% del total, cuando en 2001 representan el 82%. Contrariamente la vivienda de alquiler ha perdido peso en los veinte años estudiados, pasando del 21% al 11,5%.

La importancia del sector inmobiliario y la excesiva dependencia de la economía global

El crecimiento del PIB, una evolución inflacionista moderada y la evolución positiva del empleo, han marcado un ciclo de crecimiento de la economía española durante este periodo. Sin embargo, y mucho más en el caso de Málaga, dicho crecimiento se está realizando en base a asignar recursos al sector inmobiliario, manteniendo una baja relación entre trabajo y capital que conlleva un menor aumento del crecimiento de la productividad de la economía. Se calcula que de la media de crecimiento del 3,3% del PIB entre 1997 y 2004, un 25% ha dependido de la construcción (un 65% de la cual depende de la edificación). Sin embargo en el mismo periodo el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente pasó de un superávit – en 1997 del 2,2% a un déficit del 4,5% del PIB. Posiblemente estos datos indiquen un exceso del consumo interno, al tiempo que señalan una débil exportación de valor añadido.

Crecimiento de la demanda de viviendas y aumento de los índices de endeudamiento familiar

El continuado aumento en la demanda de viviendas se ha debido principalmente al crecimiento de la renta familiar disponible, que aumentó en España el 17% en el periodo 1991–2002 frente al 5% de los países de la unión monetaria así como a la estabilidad en el empleo y al aumento de la población demandante de viviendas mayores de 25 años. Entre los censos de 1991 y 2001 dicho aumento se cifró en 4,5 millones de personas, de los cuales por lo menos un millón era población extranjera, lo cual coincide, sobre todo a partir de 1997, con el despegue del boom inmobiliario.

Las expectativas de revalorización frente a otras inversiones como la bolsa, que hasta el 2003 ha tenido rentabilidades más bajas o negativas (el Ibex 35 obtuvo en el 2004 una rentabilidad del 17.36%), ha incentivado igualmente la compra de viviendas como demanda de inversión apoyada pro una política fiscal favorable.

Repercusión del turismo en la economía. El turismo residencial

El turismo residencial, de origen nacional o extranjero, es hoy en día en algunas áreas turísticas como Málaga y en especial en municipios como Marbella, Mijas, Fuengirola, Torremolinos y Benalmádena, uno de los activos más importantes del mercado inmobiliario (el 50% de la producción inmobiliaria).





Edificios recientes en el Litoral Oeste.

Aproximadamente el 75% de las viviendas secundarias de la provincia de Málaga (el 29% de las de Andalucía) y el 60% de las desocupadas (el 19% de las de Andalucía) se sitúan en los municipios costeros.

El VAB generado directamente por la actividad turística residencial representa el 7,6 por ciento del PIB de Málaga y el 10 por ciento del sector servicios, mientras los niveles interanuales de incremento de precios alcanzan el 22,31%.

5.3.2 Evolución del mercado inmobiliario en Málaga 1996–2004

El gran elemento diferenciador de Málaga, en especial de la zona costera, respecto a otras partes de España reside en el mercado turístico residencial de gran importancia desde el punto de vista de la oferta y la demanda así como en su repercusión sobre el alza de los precios. Sin embargo el elevado número de viviendas no ha supuesto en ningún caso el equilibrio entre la oferta y la demanda de viviendas, sino al contrario, que una parte importante de la población no tenga capacidad adquisitiva para hacer frente a los precios de la vivienda de renta libre.

La producción de viviendas

El mercado inmobiliario en Málaga sigue manteniendo un nivel de producción creciente y a dife-

rencia del estatal, en ningún momento desde 1996 ha dado muestras de debilidad. El número de viviendas visadas en la provincia en 2004 por el Colegio Oficial de Arquitectos fue de 45.092, un 0,81% más que en 2003, y ello teniendo en cuenta que Marbella, la población que más aportaba al sumatorio provincial, ha perdido el 48% de las viviendas visadas en 2003 debido a irregularidades urbanísticas.

El stock de viviendas, cuyo nivel adecuado para asegurar tanto la rotación de producto como su suficiencia frente a una demanda activa es de un 35%, se mantiene en Málaga a niveles muy bajos, solo el 29,6% de la oferta inicial de producto sigue en venta. Los últimos datos de 2004 muestran la casi inexistencia de producto terminado, mientras el que se prevé finalice en 2005 se encuentra comprometido en un 82%, para 2006 en un 72% y para 2007 en un 73%.

En cuanto a la distribución, de las 45.092 viviendas censadas durante el 2004, el 54% se localiza en el área metropolitana gracias al peso de los municipios de la costa occidental (Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola y Mijas). (Figura 14)

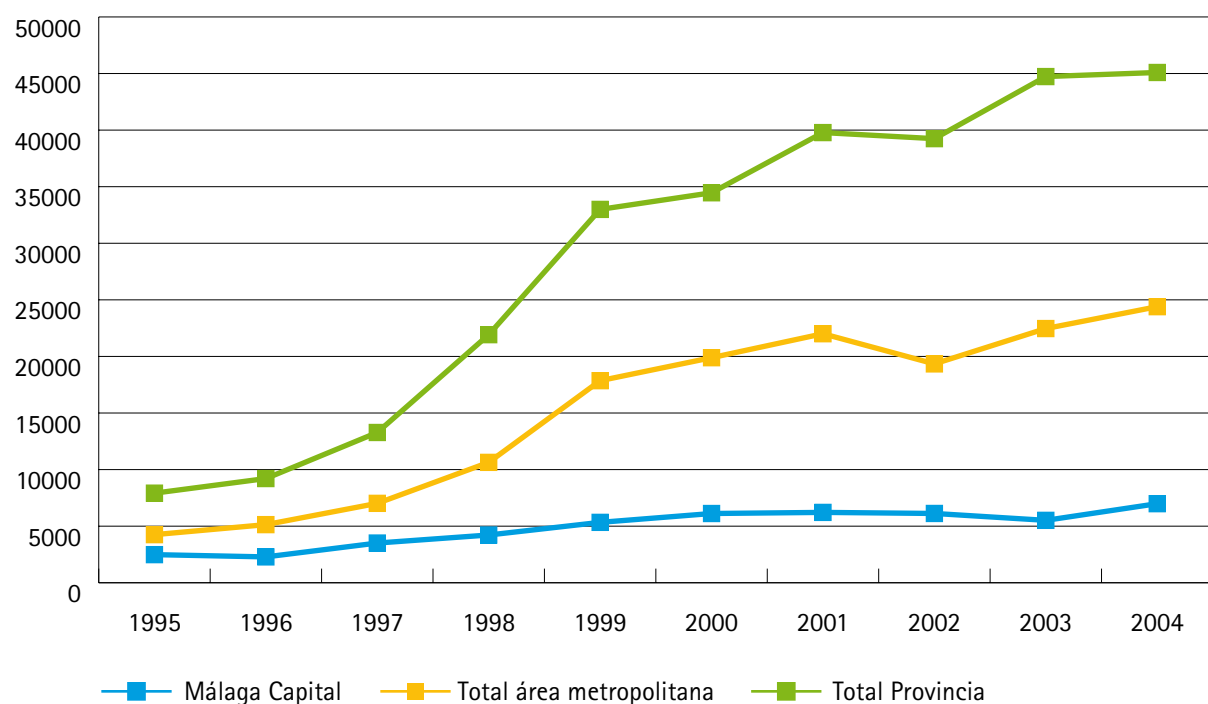
Málaga Capital con 6.987 viviendas visadas en 2004, aumenta un 26,69% los datos de 2003, lo que supone mantener los niveles de producción inmobiliaria más elevados desde los primeros años setenta en el auge del desarrollo económico, y cuando Torremolinos estaba todavía vinculado a Málaga.

• Figura 14: Viviendas visadas 1995–2004 en Málaga Capital y área metropolitana

Municipio	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Málaga Capital	2.484	2.285	3.509	4.220	5.337	6.119	6.217	6.123	5.515	6.987
Torremolinos	201	463	615	1.035	1.533	1.123	1.046	1.357	1.393	1.673
Benalmádena	191	434	738	1.525	2.457	3.074	2.677	1.543	1.813	2.163
Fuengirola	173	307	486	720	1.790	1.745	2.179	1.636	2.321	2.639
Mijas	440	462	407	961	3.073	3.877	5.292	4.317	6.002	4.965
Rincón de la Victoria	360	281	335	689	1.346	1.210	1.588	1.304	1.888	1.905
Vélez-Málaga	244	726	703	1.296	1.526	1.785	1.779	1.466	1.580	1.659
Cártama	55	36	166	135	165	335	435	385	610	851
Alhaurín de la Torre	90	105	47	58	530	456	504	770	960	835
Alhaurín el Grande	12	36	11	0	99	164	288	442	382	719
Total Área metropolitana	4.251	5.136	7.017	10.638	17.857	19.887	22.006	19.340	22.464	24.396

Total Provincia	7.917	9.208	13.279	21.922	32.993	34.462	39.781	39.245	44.731	45.092
------------------------	--------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga y PMC



Aunque la actividad inmobiliaria es bastante general y extendida en toda la ciudad, dos áreas destacan principalmente, el Centro Histórico y el litoral oeste. En la zona antigua de la ciudad, la rehabilitación de calles, infraestructuras y viviendas realizada por el Ayuntamiento, labor a la que ahora se suma la Junta de Andalucía, ha impulsado en los últimos años la actividad inmobiliaria privada, que en pequeñas promociones de obra nueva o de rehabilitación, están modernizando el Centro Histórico. El aumento de la actividad ha supuesto que las promociones de nueva planta o rehabilitación lleguen casi al 8% del total de viviendas en Málaga con licencia concedida en el periodo 1997–2004, siendo un 60% viviendas de protección oficial o de régimen especial, entre las que destacan parte de las realizadas en la zona de Lagunillas y la Cruz Verde por el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía. (Figuras 15–16)

El litoral Oeste, junto a Teatinos eran las zonas de crecimiento urbano de Málaga previstas en el planeamiento general, y entre ambas zonas han supuesto el 41% de las viviendas con licencia concedida en los diez últimos años. Teatinos (9.385 viviendas con licencia concedida entre 1997 y 2004) ha tenido un mayor desarrollo en la zona norte de la Universidad, en dirección Torre Atalaya y el Cónsul, y hacia Puerto de la Torre a través del antiguo plan parcial Teatinos. La parte central, Bizcochero–Capitán ha tenido un desarrollo más lento, e incluso está pendiente de completar una parte importante de su edificación.

El Litoral Oeste (5.838 viviendas con licencia) comenzó de manera tardía su desarrollo, siempre muy vinculado al nuevo paseo marítimo de poniente. Sin embargo en la actualidad las actuaciones desarrolladas a través de planeamiento están casi agotadas y el suelo vacante, todavía considerable, procede de la transformación de antiguas edificaciones en los ejes que paralelamente se desarrollan desde el mar hasta calle Ayala o calle Velázquez. Otra gran cantidad de suelo se concentra en los espacios todavía vacantes procedentes de las traseras de las vías férreas, o de la zona de la Térmica.

En el litoral este, una de las zonas más demandadas por su calidad ambiental, la oferta de viviendas en este periodo ha sido de casi 3.000, aunque sólo ha supuesto el 7,83% del total municipal, siendo en la actualidad muy reducida ya que los planes parciales pendientes de desarrollarse, Colinas del Limonar y Hacienda Paredes, no han tenido ninguna actividad, aunque previsiblemente iniciarán su urbanización en 2005.

Las amplias zonas denominadas Rosaleda y Pro-longación han agrupado el 26% de la oferta de viviendas del periodo 1995–2004, en una actividad que ha mezclado el desarrollo de nuevo planea-

miento parcial y la renovación del viejo tejido urbano por obra nueva.

Las zonas exteriores o más periféricas de la ciudad como Churriana, Puerto de la Torre o Campanillas no han aportado, excepto la primera, un volumen importante de viviendas a la oferta inmobiliaria.

En este periodo estudiado, la tipología de la vivienda está experimentando continuos cambios. Continúa la tendencia alcista en la producción de viviendas de 1 dormitorio que ya se inició en los últimos años. Su peso porcentual ha crecido en más de un 60% pasando del 7,9% en 2003 al 12,8% en 2004 (datos de octubre). La tipología de 2 dormitorios ha pasado de aproximadamente el 32% en 2003 a más del 36% en 2004. Este cambio en la oferta inicial enfocada hacia los módulos de menor tamaño en detrimento del producto de 3 y 4 dormitorios se debe principalmente a los siguientes factores:

- Es el producto que demanda un mercado joven y emergente compuesto por solteros, divorciados, parejas sin hijos localizados especialmente en el Centro Histórico.
- Es el producto tipo que demanda el colectivo de inversores por su mayor facilidad para la rotación así como para el mercado de alquiler.
- El continuo incremento de los precios ha derivado la demanda de 3 dormitorios al producto de 2.
- Ante el encarecimiento del suelo, los promotores aumentan sus márgenes en mayor medida con la producción de módulos más pequeños.

La Vivienda de Protección Oficial

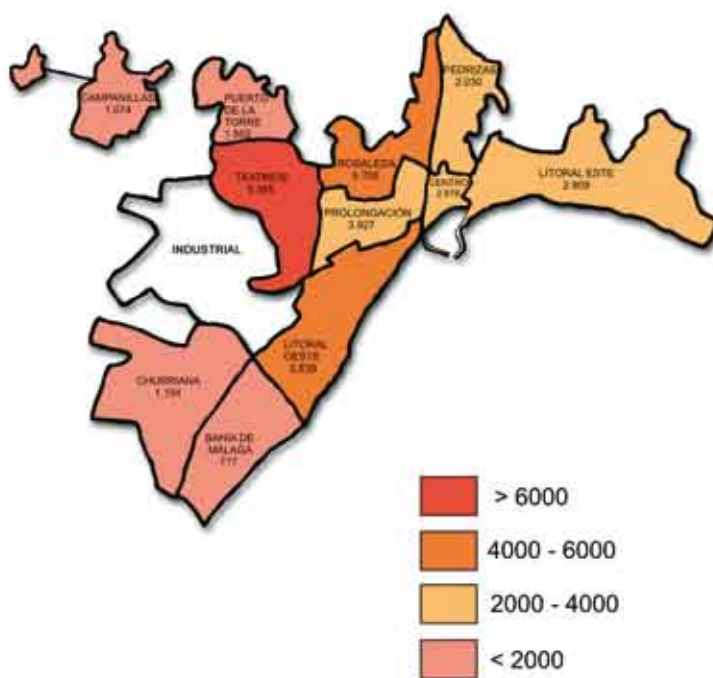
En Málaga como se ha señalado, la vivienda de Protección oficial siempre tuvo históricamente un gran peso en el mercado inmobiliario, situación que ha cambiado radicalmente en los últimos años. En 2004, la vivienda de VPO supuso el 2,3% de las viviendas visadas en Málaga provincia (1.050 viviendas) y el 3,9% de las visadas en Málaga capital (275 viviendas frente a un total de 6.987). Por lo que muestran estos datos las nuevas iniciativas del Ministerio de la Vivienda no han tenido por ahora demasiada repercusión en Málaga. Actualmente, 2005, se encuentran en construcción 1.440 viviendas de VPO promovidas por el Ayuntamiento, 403 en venta y 1.037 en régimen de alquiler. En proyecto y con licencia, pendientes de calificación de VPO se encuentran 926 viviendas.

En cuanto a la política regional, el nuevo Plan de Viviendas de la Junta de Andalucía nace con una serie de interrogantes que cuestionan su idoneidad

• Figura 15: Licencias concedidas en Málaga Capital 1997-2004

Áreas	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total	%
Litoral Este	323	409	349	558	440	281	227	322	2.909	7,83%
Centro	190	274	202	264	765	374	294	515	2.878	7,75%
Pedrizas	160	109	174	342	238	126	422	459	2.030	5,47%
Rosaleda	347	483	1.425	690	538	738	983	502	5.706	15,37%
Prolongación	359	735	672	418	585	327	449	382	3.927	10,58%
Teatinos	972	862	1.123	1.515	2.590	963	376	984	9.385	25,28%
Litoral Oeste	273	374	353	510	385	1.338	1.248	1.358	5.839	15,73%
Puerto de la Torre	98	81	188	388	159	148	159	341	1.562	4,21%
Campanillas	92	26	88	151	76	55	332	254	1.074	2,89%
Churrigana	21	19	92	111	255	190	235	181	1.104	2,97%
Bahía de Málaga	10	12	57	17	158	425	10	28	717	1,93%
Total	2.845	3.384	4.723	4.964	6.189	4.965	4.735	5.326	37.131	100,00%

Fuente: Centro Municipal de Informática.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CEMI.

• Figura 16: Número de viviendas según licencias. Málaga Capital 1960–2004

Años	Libres	VPO	Totales	%VPO
1960	308	392	700	56,0
1961	399	2.223	2.622	84,8
1962	742	4.291	5.033	85,3
1963	831	6.007	6.838	87,8
1964	394	2.941	3.335	88,2
1965	1.799	2.480	4.279	58,0
1966	3.204	2.019	5.223	38,7
1967	2.665	2.242	4.907	45,7
1968	2.127	2.465	4.592	53,7
1969	1.744	7.424	9.168	81,0
1970	1.679	7.511	9.190	81,7
1971	3.192	7.948	11.140	71,3
1972	3.059	5.833	8.892	65,6
1973	2.718	5.762	8.480	67,9
1974	2.371	3.372	5.743	58,7
1975	1.387	3.508	4.895	71,7
1976	1.577	2.512	4.089	61,4
1977	637	2.955	3.592	82,3
1978	1.090	3.034	4.124	73,6
1979	659	4.505	5.164	87,2
1980	2.015	3.432	5.447	63,0
1981	988	1.790	2.778	64,4
1982	670	1.515	2.185	69,3
1983	271	906	1.177	77,0
1984	886	1.517	2.403	63,1
1985	546	1.291	1.837	70,3
1986	724	2.059	2.783	74,0
1987	1.976	2.940	4.916	59,8
1988	3.381	690	4.071	16,9
1989	2.306	125	2.431	5,1
1990	2.880	247	3.127	7,9
1991	1.875	639	2.514	25,4
1992	1.653	810	2.463	32,9
1993	1.150	716	1.866	38,4
1994	595	1.479	2.074	71,3
1995	960	1.553	2.513	61,8
1996	956	889	1.845	48,2
1997	1.636	1.209	2.845	42,5
1998	2.562	822	3.384	24,3
1999	3.396	1.327	4.723	28,1
2000	4.217	747	4.964	15,0
2001	5.839	350	6.189	5,7
2002	4.514	451	4.965	9,1
2003	4.150	585	4.735	12,4
2004	5.149	177	5.326	3,3
Total	87.877	107.690	195.567	55,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEMI.

respecto a la situación actual del mercado y a la capacidad de influir en el mercado con un número considerable de viviendas de VPO, tanto para la venta como para el alquiler. La reserva del 30% del suelo urbanizable de los planes generales introducida por la ley del suelo puede posibilitar la puesta en marcha de este tipo de vivienda, si es que los precios máximos de venta fijados ofrecen una mínima rentabilidad a las empresas promotoras.

El precio de la vivienda

El precio de la vivienda se ha mantenido en los últimos años a unos niveles muy altos, aproximadamente del 16% de media entre 1996 y 2004. En 2004, en Málaga capital el aumento medio fue del 27,15%, prácticamente la misma cantidad que en 2003, 27,44%. Entre 1996 y 2004 los precios aumentaron 3,16 veces, cuando en la provincia lo hicieron 2,95 veces, y en el área metropolitana 2,79. En este periodo el m²c de Málaga capital pasó de 772 a 2.421 euros (IVA incluido). (Figura 17)

Málaga capital, que a mediados de los noventa mantenía un diferencial de precios del 15–20% con su área metropolitana vio estrecharse progresivamente ese margen en los primeros años 2000, aunque en la actualidad vuelve a mantener unos niveles de precios entre un 10% y un 15% más altos que la corona metropolitana. (Figura 18)

El nivel de precios por áreas de ciudad ha sido superior en algunas zonas a la media municipal. El litoral este, la zona donde tradicionalmente es mayor el nivel de precios, creció 3,57 veces la unidad de medida, €/m²c, pasando de 930 a 3.316 €/m²c entre 1996 y 2004. La otra gran zona de aumentos de precios fue el litoral oeste, que aumentó 3,80 veces los precios de 1996, acercándose a los precios del litoral de levante a simple vista. (Figuras 19–20)

5.3.3. Hacia un crecimiento sostenible del sector inmobiliario

La política de vivienda dominante en el periodo 1997–2004, incluidas las nuevas legislaciones sobre el suelo, fomentaron en España por primera vez en casi 150 años de legislación urbanística una visión inversa del significado de la urbanización del territorio, de los derechos y deberes del urbanizador, y de la utilización y destino de las plusvalías del suelo urbanizable. La división entre suelo urbano, urbanizable y no urbanizable clásica fue reducida en la nueva Ley estatal a una simplificación extrema, pudiéndose urbanizar todo suelo que no fuese clasificado como no urbanizable protegido. Ello rompía con los criterios habituales de crecimiento urbano progresivo a partir del suelo consolidado,

que también estaban ya en cuestión al considerarse el territorio como un recurso escaso en el horizonte del desarrollo sostenible.

El vertiginoso crecimiento de la construcción en España ha dejado una profunda huella en su territorio. En sólo 10 años, el suelo urbanizado ha aumentado un 25% (equivalente a edificar íntegramente una provincia como Guipúzcoa), mientras que la superficie de bosque no ha hecho más que retroceder, llegando a perder 240.000 hectáreas.

No sólo se ha duplicado la media europea de superficie construida, sino que entornos tan sensibles como el primer kilómetro de costa han sido cementados sin compasión, hasta el punto de que el 34% de la costa Mediterránea ya está ocupada por urbanizaciones. En los 60 km. de litoral entre Málaga Capital y Marbella no quedan prácticamente espacios libres. La provincia tiene urbanizado un 52% de los primeros 1.000 m. desde la costa.

En los capítulos relacionados con el territorio se ha hecho referencia a las cuestiones relacionadas con el crecimiento de la ciudad y su relación con la Carta de Aalborg. En este apartado se van a realizar dos consideraciones en las que el mercado inmobiliario tiene una gran influencia: el peso desequilibrado en la economía local y la exclusión de una parte considerable de la población del mercado de la vivienda.

La primera cuestión es importante ya que el motor económico turismo–construcción ha absorbido prácticamente la mayor parte de la capacidad productiva de Málaga, siendo el sector industrial a nivel provincial menor del 9% del PIB, prácticamente el 50% de lo que supone de media en España.

Mantener un mayor equilibrio entre los diferentes sectores económicos, no sólo supone fomentar las actividades industriales de transformación de materias primas en productos acabados, que incluyan los componentes de investigación, desarrollo, innovación y diseño, sino también equilibrar internamente el modelo turístico. En los últimos años el modelo turístico hotelero ha dejado de ser hegemónico, pasando a ocupar su sitio el modelo del turismo residencial que representa en la actualidad el 55% de la ocupación anual de pernoctaciones. El modelo turístico hotelero es con diferencia menor consumidor de suelo que el turístico residencial, al tiempo que crea mayores niveles de valor añadido.

La imposibilidad de acceder a una vivienda que tienen cada vez mayores sectores de la población, como los jóvenes, es una forma de exclusión social. La responsabilidad municipal en el campo de la vivienda es importante y se plantean una serie de actuaciones para facilitar una mayor transparencia del mercado inmobiliario:

• Figura 17: Evolución del precio de la vivienda 1997–2004 en el Área Metropolitana (€/m²)

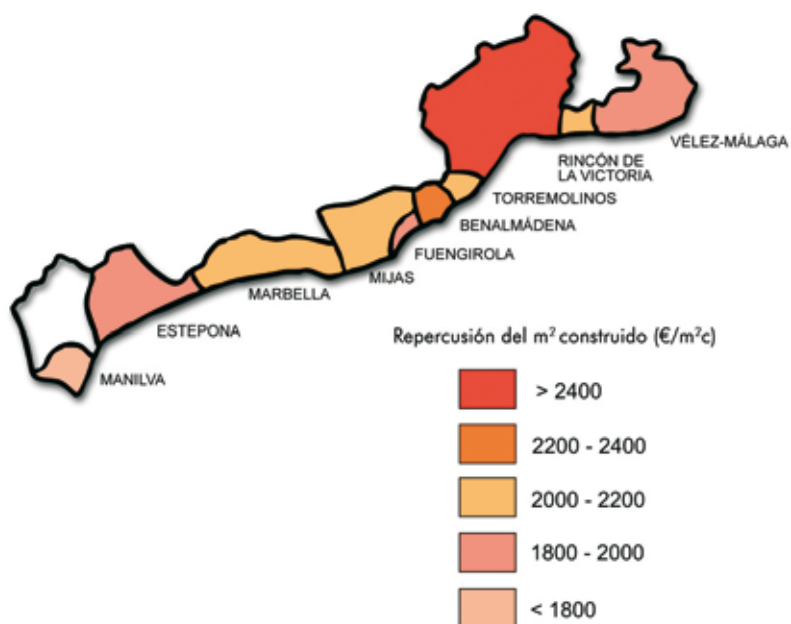
Municipio	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2005	97–04%
Málaga Capital	772	826	892	1.039	1.233	1.494	1.904	2.421	314
Torremolinos	758	811	876	1.148	1.357	1.705	1.898	2.115	279
Benalmádena	739	790	853	1.204	1.308	1.621	1.858	2.206	299
Fuengirola	931	996	1.076	968	1.121	1.358	1.655	1.897	204
Mijas	705	755	815	870	979	1.222	1.565	2.034	288
Rincón de la Victoria	791	846	914	1.105	1.193	1.483	1.912	2.167	274
Vélez-Málaga	704	753	814	839	977	1.269	1.548	1.845	262
Cártama	662	708	765	861	950	1.066	1.570	1.805	273
Alhaurín de la Torre	741	792	856	1.053	1.163	1.289	1.831	2.110	285
Alhaurín el Grande	642	687	742	756	811	916	1.237	1.762	274
Total Área Metropolitana	762	815	880	1.064	1.149	1.400	1.762	2.125	279

Total Provincia	717	786	829	1.000	1.134	1.368	1.752	2.118	295
------------------------	------------	------------	------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	------------

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CEMI

• Figura 18: Vivienda habitual litoral

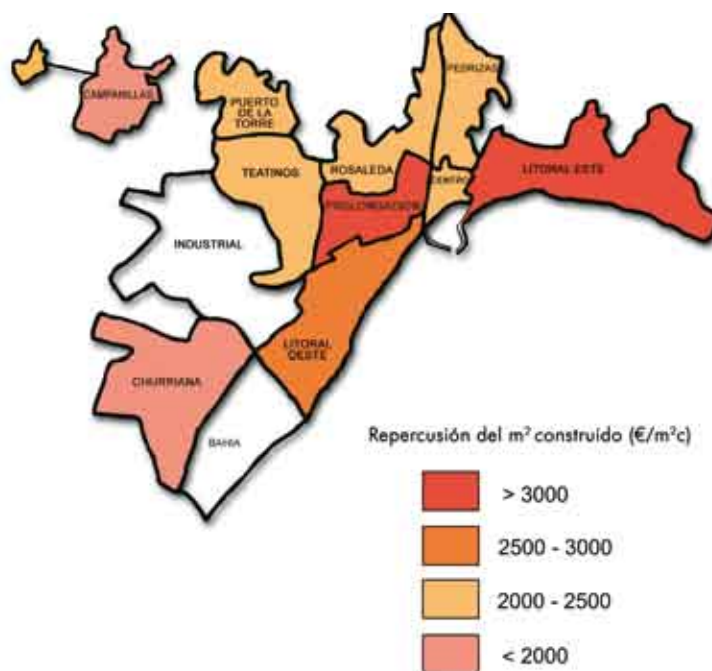
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CEMI.



• Figura 19: Evolución del precio de la vivienda 1996–2004 en Málaga Capital (€/m²)

Áreas	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	96–04%
Málaga Capital	766	772	826	892	1.039	1.233	1.494	1.904	2.421	316
Litoral Este	930	758	811	876	1.691	1.888	2.566	3.143	3.316	357
Centro	953	739	790	853	1.078	1.655	2.096	1.767	2.261	237
Pedrizas	620	931	996	1.076	842	1.017	1.226	1.543	2.274	367
Rosaleda	717	705	755	815	848	914	1.246	1.249	2.415	337
Prolongación	775	1.046	1.119	1.208	1.451	1.610	1.652	1.919	3.026	390
Teatinos	651	839	897	969	905	1.083	1.393	1.801	2.215	340
Litoral Oeste	725	657	703	759	984	1.265	1.544	2.470	2.755	380
Puerto de la Torre	725	938	1.003	1.083	1.019	1.111	1.431	1.545	2.200	303
Campanillas	608	791	846	914	786	1.102	1.293	1.455	1.717	282
Churriana	711	704	753	814	796	1.213	1.497	1.709	1.955	275

• Figura 20: Vivienda habitual Málaga Capital





Avenida Andalucía.

- Disposición de suelo municipal para la construcción de viviendas promovidas por el Ayuntamiento en alquiler y venta a través del Instituto Municipal de la Vivienda.

- Mejorar la agilidad y rapidez de gestión del IMV. Establecimiento de indicadores temporales de proposición y ejecución.

- Establecimiento de acuerdos con inmobiliarias que garanticen la entrada en el mercado de alquiler de parte de las 25.000 viviendas vacías que se estima existen en Málaga. Este sistema de garantía para el propietario está siendo también fomentado por la Junta de Andalucía.

- Fomentar la inclusión social, desarrollando de forma mixta viviendas de protección oficial junto a viviendas de renta libre en las parcelas provenientes de cesiones del planeamiento.

- Suprimir el sistema de subasta del suelo urbano municipal, modificándolo por el de concurso de prestaciones y servicios.

- Fomentar el desarrollo de edificaciones para jóvenes realizadas por el sector privado en suelo público en régimen de alquiler, tal como se está realizando en Pozos Dulces y Muro de las Catalinas.

- Utilización de medidas fiscales que permite la Ley de Régimen Local para gravar de forma significativa las viviendas vacías.

5.4 EXCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA

Para entender la exclusión social es necesario partir de un concepto amplio y multidimensional que tiene como consecuencia final impedir a un individuo o grupo participar plenamente en la sociedad.

Las personas excluidas no conforman ningún grupo homogéneo y su realidad es cambiante por lo que es muy complicado delimitar este fenómeno. Hay dos situaciones que condicionan la accesibilidad de los individuos o grupos a los recursos existentes:

- Situación crónica de marginalidad. Desemboca en la falta de acceso a determinados servicios básicos y concierne a toda la unidad familiar. La pobreza está ocasionada por una situación económica personal o familiar.

- Situación crónica de desempleo de todo aquel que se ve privado de un trabajo remunerado en un momento dado de su vida activa. Si el desempleo se prolonga demasiado y si las familias o las demás redes personales no cogen el relevo, se convierte en una fuente de pobreza y/ o exclusión social.

La exclusión social es un fenómeno en el que intervienen a su vez factores sociodemográficos, de situación sociocultural y de nivel de calidad de vida. Atañe a ámbitos como falta de recursos económicos, dificultad en la integración laboral, problemas de acceso a la educación, ausencia de vivienda digna, carencia de salud y capacitación psico-física o de asistencia sanitaria, ausencia de familia o apoyo familiar, ámbitos de marginación social, dificultad de acceso a la justicia, problemas de adaptación a las nuevas tecnologías.

En la sociedad existen grupos poblacionales que, a priori, y por características propias, viven o pueden llegar a vivir situaciones de exclusión.

La necesidad de integrar este capítulo en la agenda radica en el fin último de todo proceso de integración social, el de incrementar el bienestar y la calidad de vida de los malagueños/as a través de mecanismos reductores de la desigualdad y la exclusión social.

5.4.1 Población con riesgo de exclusión social

Mayores "sin recursos básicos"

El aumento de la esperanza de vida, la reducción de la natalidad y la incorporación al mundo laboral

• Figura 21: Datos de la población mayor respecto a la población total

Mayores	Población Mayor	%	% Población
Personas mayores 65 años	78.468	14,32	Población total Málaga
Personas mayores 75 años	34.892	6,37	Población total Málaga
P. m. 65 años analfabeta	7.703	9,82	Población mayor 65 años
P. m. 65 años solos	10.170	12,97	Población mayor 65 años
P. m. 75 años solos	4.946	14,18	Población mayor 75 años

Fuente: SPEE Dirección provincial de Málaga (datos a 30/06/04).

de la mujer, son factores que han marcado un cambio en la situación de la población mayor, provocando un aumento de personas que viven solas. En diciembre de 2003 estaban censados en la ciudad 78.468 personas mayores de 65 años (14,32%), y de éstos 34.892 eran mayores de 75 años (44,47%). Las personas mayores de 65 años analfabetas son 7.703 (9,82%). Los mayores de 65 años que viven solos son 10.170 (12,97%) y 4.946 (14,18%) los mayores de 75 años. En el mismo periodo estaban inscritas 70 asociaciones en cuyas sedes se desarrolla una labor social entre los mayores muy importante, sobre todo la relacionada con la compañía y en donde también se prestan servicios de comedor y peluquería entre otros. (Figura 21)

El protagonismo de las pensiones en la economía de los mayores, es sobradamente conocido. Los importes de las que perciben las mujeres continúan siendo más bajos que la de los hombres; este hecho sitúa a las mujeres mayores de 65 años en una situación de vulnerabilidad.¹

El Ayuntamiento contempla una serie de normativas en relación a los Mayores de las que destaca la Ordenanza Reguladora para Residencias de Ancianos (Pleno 24-2-89), Reglamento Municipal de Centros de Ancianos (Pleno 24-2-95), Reglamento del Consejo Municipal del Mayor (Pleno 26-10-01) y el Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio (Pleno 24-5-02) entre otros.

La Diputación provincial cuenta con la Unidad de Estancia Diurna para Mayores y con diferentes programas para atender a éste colectivo.

Personas con discapacidad

Las características personales de los ciudadanos que integran este grupo tienen dificultades para acceder a los recursos, especialmente al mercado laboral y relaciones sociales con su grupo de iguales,

al estar afectadas por una minusvalía física, psíquica o sensorial. La mayor parte de la población que demanda empleo es de sexo masculino, la tasa de desempleo es del 56,50%, lo que cuadruplica la tasa de desempleo en la población habitual. Se estima que hay un total 8.900 personas con discapacidad en paro en Málaga capital. Los empleos a los que acceden las personas de este grupo son de baja especialización. Los trabajos suelen ser precarios, temporales, o sustituciones de unos días.

Málaga cuenta con 92 asociaciones que abarcan todas las enfermedades y discapacidades que se encuadran en este apartado y que sin duda es un recurso muy importante para este colectivo. Cuentan con residencias, talleres, centros de rehabilitación y programas específicos de formación.

En Málaga había en el 2000 unas 38.000 personas con discapacidad (6,93%).²

En Málaga capital existen 661 personas que percibe ayudas del Fondo de Asistencia Social. Por otra parte, existen 1.795 beneficiarios de la Ley de Integración social del minusválidos (LISMI).³

El Salario Mínimo Interprofesional en el año 2005 es de 6.156 €. En virtud a este dato se deduce que las personas beneficiarias de pensiones mínimas no contributivas están por debajo de los ingresos mínimos.

El Ayuntamiento aprobó en el Pleno Municipal del 23 diciembre de 2003 la Ordenanza Reguladora de Accesibilidad del Municipio.

La Diputación provincial dispone del Centro Virgen de la Esperanza y el Centro Guadalmedina para atender a personas con discapacidad grave, que se complementan con Programas y Proyectos específicos.

El colectivo de personas con discapacidad es muy heterogéneo, por lo que se ha de diferenciar

1. Las pensiones contributivas para un titular con 65 años y con cónyuge a cargo es de 7.336,14 €/año, en el 2005, la viudedad es de 6.141,94 €/año y las Pensiones No Contributivas por jubilación de 4.043,06 €/año.

2. La pensión contributiva por incapacidad permanente para el 2005 se establece entre los 11.004,28 € y los 5.764,64 €, dependiendo de la situación de cada persona, existiendo un total de 9.256 beneficiarios. La PNC por invalidez en el 2005 es de 4.043,06 € en la modalidad de íntegra, existiendo otras modalidades.

3. En la modalidad de Subsidio de garantía de Ingresos Mínimos percibe en el 2005 un total de 2.098,04 €, el Subsidio de Ayuda a Tercera persona 818,30 € y el Subsidio de Movilidad y Gastos por Transporte de 549,24 €.

los tipos y grados de discapacidad física, psíquica o sensorial, para identificar así los mecanismos más eficientes para su integración como la eliminación de barreras arquitectónicas, el acompañamiento a personas con enfermedad mental o esquizofrénica, la potenciación de los programas de integración al colectivo con síndrome de Down entre otros.

En la provincia, sólo el 5% de las personas discapacitadas están inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo. Estas cifras dan una idea de la marginalidad real del colectivo, en lo que respecta al mercado de trabajo. Pone de manifiesto que los sistemas tradicionales usados por los servicios de empleo para con las personas con discapacidad no son adecuados por su escasa proactividad, baja receptividad y dificultad para desarrollar sistemas adecuados y adaptados a las características de este colectivo.

Existen múltiples barreras en el municipio, tanto internas como externas, que bloquean el acceso de los discapacitados al mercado de trabajo, destacamos las siguientes: falta de información, orientación profesional, baja cualificación profesional, desmotivación y desconocimiento de su problemática por parte de las empresas.

Personas con toxicomanía

Pese a que la droga ha convivido entre la población desde siempre, ocasionando consecuencias de diversa índole, es a partir de los años 70 cuando comienza el abuso problemático que existe en la actualidad. Hoy día subsiste un colectivo de usuarios crónicos, con su amplio abanico de patologías y conflictos sociales asociados. En los años 90 la química irrumpe en el mundo de las drogas a través de sustancias obtenidas por síntesis en laboratorios clandestinos. El éxtasis y otros productos conocidos como “drogas de diseño”, están asociados a la población juvenil, a la diversión, al baile... al ritual del fin de semana.

El cambio en el tipo de sustancia y su abaratamiento, ha producido en la actualidad un incremento entre la población juvenil adicta a sustancias tóxicas, que ven condicionado el acceso a los recursos, bien por no poder llegar a ellos o por no poder mantenerlos. Complementariamente a las sustancias psicoactivas existen las del alcohol, el tabaco y el juego patológico. El número de personas que consume cualquier tipo de las drogas mencionadas aumentan cada año, a la vez que disminuye su edad de consumo.

En Málaga existen 32 asociaciones de prevención de las drogodependencia y ludopatía que atienden a este colectivo y dan un apoyo vivencial, social y psicológico muy importante, haciendo

también fundamentalmente labor de desintoxicación y prevención.

El Centro Comarcal de Drogodependencia de Palma-Palmilla, dependiente de la Diputación provincial, realiza tareas de información y formación a través de la Red de Artesanos, y tratamientos médicos ambulatorios, siendo estas actuaciones muy importantes para este colectivo. El Área de Juventud del Ayuntamiento cuenta con el Servicio de Atención a la Movida-SAM encaminada a la prevención general de las drogodependencias, así como la realización de otras actividades culturales y de ocio.

Entre las actuaciones que desarrolla la Junta de Andalucía en este sector cabe destacar la creación del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, en 1985 y que en la actualidad está en su II Plan, que abarca hasta el 2007. En 1998 se crea la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, desarrollando múltiples programas y estudios en esta materia, destacando la creación del Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones. El Comisionado para la Droga del Gobierno Andaluz es el organismo encargado de la supervisar estas actuaciones.

Al igual que el colectivo anterior, se ha de identificar con claridad las diferentes tipologías de toxicomanía a fin de acertar con el diagnóstico y la propuesta de medidas paliativas que aseguren su recuperación: alcoholismo, opiáceos, sustancias químicas, etc. Así mismo y debido a su elevada incidencia, trascendencia y vulnerabilidad, el colectivo de jóvenes deberá tener un tratamiento específico y comprometido en recursos y actividades.

Inmigrantes

Este colectivo y las acciones que les acompañe deben de diferenciarse en función de su situación legal, aquellos que se encuentran regularizados o en proceso de regularización de aquellos que se encuentran en situación ilegal.

El fenómeno inmigratorio es un tema complejo, que requiere un tratamiento equilibrado entre los aspectos de dirección y control de flujos y los relacionados con la integración social de los inmigrantes. Hasta ahora se ha prestado atención preferente a los primeros, tanto por razones lógicas como de urgencia social, ahora es necesario insistir en los segundos. La integración representa un largo proceso dirigido a conseguir la gradual incorporación y participación de los inmigrantes en la vida económica y social del país de acogida, en un clima de respeto y aceptación recíprocas. De ahí que sea necesario adoptar medidas de largo alcance que requieran un lento proceso de maduración.

Las actuaciones que se contemplen deben focalizarse en tres direcciones: facilitar su proceso de transición al mercado laboral local, romper el estereotipo de su baja competitividad en el mercado de trabajo y consolidar la situación de los inmigrantes regularizados mediante la renovación de los permisos, la concienciación a los empresarios sobre la necesidad de efectuar contrataciones legales y la realización de cursos de formación profesional ocupacional.

En el 2004 la Oficina Municipal de Información al Inmigrante, atendió en el área social a 6.546 inmigrantes y en el área jurídica a 6.156. La entrada en vigor en febrero de 2005 referente a los derechos y libertades de los inmigrantes en España, cambiará sustancialmente la situación de los mismos. Al derecho de asistencia sanitaria actual, se sumarán los del empleo y los derechos básicos como otro ciudadano más, y en especial el referido a la reagrupación familiar. En este sentido cabe destacar el proyecto europeo EQUAL, desarrollado por el Ayuntamiento de Málaga.

Comunidad Gitana

El colectivo de ciudadanos y ciudadanas de etnia gitana que viven y trabajan en el municipio de Málaga presenta características, necesidades y tradiciones claramente diferenciadas de otros colectivos y grupos étnicos minoritarios residentes en su territorio. Se trata de una población profundamente arraigada en nuestra provincia, con fuertes vínculos de carácter familiar y poseedora tanto de lengua propia, como de valores de naturaleza cultural y social que forman parte indisoluble de su idiosincrasia colectiva y de sus costumbres y formas de vida.

“En el campo de la exclusión social, la intervención con el colectivo gitano es una de las áreas que más dificultades entraña, tanto en lo que respecta a cuáles son los programas prioritarios a desarrollar, cual es el papel de las asociaciones gitanas, y cuales son los instrumentos más eficaces para su integración. En este colectivo existen importantes resistencias a incorporar elementos de modernización, como el aprendizaje de oficios conectados con nuevos yacimientos de empleo, o hechos culturales diferenciales en el tratamiento de la familia y los servicios de proximidad.”

“Debido a su especificidad y acervo cultural, la actuación con el colectivo debe de hacerse implicando a las asociaciones y entidades propias que ya vienen trabajando con ellos del tipo Secretariado General Gitano, o la Unión Romaní entre otros”.

La Comunidad Gitana, en cuanto minoría étnica, también está discriminada de los circuitos generales de recursos, establecidos por la sociedad

en general, por lo que debe de tener una atención específica.

El Ayuntamiento interviene a través de los programas desarrollados en población Gitana. El Proyecto Aula de cultura Gitana, cuyo objetivo es difundir los valores de la cultura Gitana y fomentar la solidaridad, en el 2003 tuvo una participación de 1.400 participantes menores. El Proyecto se imparte en los centros de Enseñanza Secundaria a través de videos, fotografías, cuadernillos y charlas informativas.

El proyecto Día de la Comunidad Gitana Andaluza, cuyo objetivo es destinar un día a dicha Comunidad, para mostrar a la sociedad sus costumbres, historia y cultura así como su forma de expresión a través del cante. Los asistentes en el 2003 fueron de 1.500 participantes.

La Junta de Andalucía creó en 1985 la Secretaría de Estudios y Aplicaciones para la Comunidad Gitana, para atender todas las demandas de este colectivo de personas. Las intervenciones se enmarcan en el Plan Integral para la Comunidad Gitana Andaluza, que entre sus actividades cabe destacar la convocatoria de ayudas para la atención de la Comunidad Gitana, el Premio Andaluz “Gitano” y la celebración del “Día de los Gitanos Andaluces” el 22 de noviembre.

Infancia y familia en situación de riesgo

La infancia presenta características diferenciadoras de otros grupos sociales, su incapacidad para protegerse a sí mismos y la satisfacción de sus necesidades, como sujeto en evolución, para que su futura inserción en el mundo adulto se realice en las mejores condiciones posibles. No solo los menores, también los jóvenes que han abandonado los sistemas de protección o de cumplimiento de medida judiciales, necesitan disponer de recursos y dispositivos que les faciliten la transición al mundo de los adultos. La no asunción del problema conllevará importantes conflictos en el futuro.

Los ejes de actuación local irán dirigidos a la promoción y protección de los derechos de la infancia, a la prevención de la marginación infanto-juvenil, al apoyo de las familias, a la tutorización de sus procesos de integración sociolaboral y a programas de transición a la vida adulta.

Los cambios producidos en la estructura familiar han generado situaciones de vulnerabilidad que afectan principalmente a los menores en situación de riesgo y a las familias monoparentales con menores a cargo.

En Málaga la población menor de 18 años el 112.714 a finales de 2003, siendo la tasa de dependencia infantil del 24,31%. Las asociaciones que

prestan una atención específica a la infancia son 31 en el periodo mencionado. En Málaga existe el Consejo Municipal de niños y niñas, donde anualmente exponen sus ideas y sugerencias para mejorar su situación. En el programa de tratamiento a familias con menores se beneficiaron del mismo en el 2004, 295 menores. El número de casos nuevos en el año 2003 en el proyecto comunitario de Tratamiento y Apoyo Familiar fue de 741, y el número de familias que asisten al Aula de Educación Familiar de 110. El número de ayudas concedidas al proyecto Ayudas económicas Familiares concedidas fue de 159, también en el 2003.

En diciembre de 2003 había censados en Málaga 189.485 familias, lo que significa un aumento en 12.687 familias en referencia a 1996. Existen 31 asociaciones de atención a la infancia en la ciudad.

El Centro Básico de Acogida, dependiente de la Diputación Provincial, actúa como Centro de Acogida inmediata y como Residencia para menores de 0 a 18 años que se encuentran en grave situación de desprotección.

La Junta de Andalucía estableció en abril de 2002 un Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas, en las que se establecían una serie de mejoras para las familias con menos recursos. El 8 de marzo de 2005 se ha vuelto a ampliar dicho Decreto.

Enfermos de SIDA

El SIDA además de ser un problema de salud, es también social, tanto por las repercusiones que tiene para las personas afectadas, como por la preocupación que en todos los estratos políticos ha provocado la velocidad de su evolución. Los problemas sociales que se les plantean a los afectados (familiares, vivienda, trabajo, economía...) aunque pueden ser similares a los de otros colectivos, tiene un matiz añadido: el rechazo social que de forma más o menos velada, cae sobre la persona con VIH/SIDA en forma de desconfianza, alejamiento, miedos, angustia, etc. incluso de las personas más allegadas. Desde 1981 el Virus de Inmunodeficiencia Humana Adquirida, hace estragos en el mundo, causando una enfermedad de larga duración y elevada mortalidad. Ante esta situación se hace indispensable el desarrollo de campañas de información y concienciación social, es necesario que toda la población conozca el modo de prevención y las vías de transmisión para evitar la discriminación al que se ve sometido este colectivo.

En el proyecto Municipal de difusión y prevención participaron en el 2003, 200 personas y se atendieron por teléfono a 1.144 usuarios. La colaboración y coordinación con la unidad específica de VIH, existente en el hospital Carlos de Haya, y con las asociaciones son fundamentales para este colec-

tivo de personas, en cuando a su calidad de vida y su integración en la sociedad. La prevención sigue siendo la mejor alternativa para esta enfermedad.

Mujeres desfavorecidas

La violencia de género es un fenómeno perdurable en el tiempo pero de crecimiento progresivo en los últimos años. La provincia de Málaga tiene el sombrío record de registrar el mayor índice de violencia contra las mujeres de todo el territorio nacional. El sombrío panorama se completa con un incremento del 46,67% en el número de denuncias en los dos últimos años.

Las mujeres que sufren maltrato necesitan de la generación de un conjunto de recursos externos que faciliten la normalización de su situación personal: asistencia jurídica, casas de acogida, medidas de protección e instrumentos de integración laboral, etc.

Se ha producido un aumento de las denuncias por violencia de género, que ha conducido a un reconocimiento de esta situación como un problema social. Las mujeres que han sufrido este tipo de violencia se encuentran en situación de abandono social, la mayoría con cargas familiares y en aislamiento social, laboral, y/o económico. El deterioro personal que han sufrido, la falta real de los recursos necesarios para dar respuesta a la demanda, condiciona su nueva situación. En Málaga existe un total de 73 Asociaciones de mujeres que sin duda han sido básicas para este colectivo.

El Ayuntamiento también cuenta con un servicio de emergencia de 24 horas, para atender a las mujeres que son maltratadas. La Junta de Andalucía también cuenta con un teléfono de emergencia para atender al colectivo, así como con infraestructuras y programas dirigidos a la mujer. La Diputación Provincial igualmente cuenta con un teléfono gratuito para la atención jurídica inmediata, contando también con programas e infraestructuras destinadas a éste colectivo.

Personas sin hogar

Es una de las formas más grave de exclusión. Como características comunes del grupo de personas que forman este colectivo podemos destacar: la imposibilidad de hacer frente por ellos mismos a las necesidades más básicas, la existencia de carencias o grave deterioro en las relaciones de convivencia familiar, una considerable alteración de sus capacidades para establecer vínculos de convivencia social y una serie de problemas psicosociales y de salud que dificultan su integración.

La exclusión social es un fenómeno cambiante que ha sufrido una evolución a lo largo de los años.

En este sentido cabe destacar el aumento de mujeres en este grupo de marginación y la edad de los mismos que ha disminuido. El número de personas alojadas en el Centro de Acogida Municipal en el 2003 fue de 4.108 personas. El número de personas atendidas en la Unidad de Calle fue de 172. El Centro de Santo Domingo, dedicado a comedor es un recurso básico para éste colectivo de personas.

5.4.2. Programas de los centros de servicios sociales comunitarios

Desde 1996, el Ayuntamiento de Málaga puso en marcha el I Plan Municipal de Servicios Sociales, y ha fomentado junto con entidades públicas y privadas, la ejecución de proyectos de inserción socio-laboral de colectivos con necesidades especiales.

El Plan de Inclusión Social 2002–2007, recoge medidas enmarcadas en líneas de actuación con el objetivo de mejorar la calidad y la estabilidad social. Los puntos fuertes de actuación definida se concentran en:

- Continuación de las acciones desarrolladas en los Planes Bianuales: I Plan 1996–1997, II Plan 1998–1999, III Plan 2000–2001.
- Puesta en marcha y fomento de la empresa “Mas Cerca–S.A.M.”
- Fomento y promoción de los órganos de participación, de los agentes sociales, económicos, instituciones y profesionales.
- Medidas para facilitar el acceso a los recursos de: información, orientación, e inserción laboral.
- Promoción de medidas para evitar la exclusión y la marginación e impulsar la cohesión social.
- Calidad y eficacia de las infraestructuras y servicios de apoyo con la creación de ocho nuevos centros de Servicios Sociales Comunitarios en 2002 y completar la red de Servicios Sociales existentes.
- Puesta en marcha de un Observatorio Permanente y Servicios de Mediación y Arbitraje.

Los Servicios Sociales comunitarios

Constituyen la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales, teniendo como finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los grupos en que se integran. Se ubican en los centros de Servicios Sociales Comunitarios, constituyendo

la infraestructura básica de los mismos, con gestión descentralizada y cuya dotación técnica, material y económica está relacionada con las necesidades y características de la población, de su ámbito de actuación. Desde los Centros⁴ se desarrollan los Programas y Proyectos siguientes: (Figura 22)

Estos Programas, así como sus prestaciones, están recogidos en el Reglamento Municipal de Prestaciones en materia de Servicios Sociales Comunitarios, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento del 24 de febrero de 1995.

5.4.3. Centros de acogida

Málaga cuenta con tres centros municipales para dar cobertura a colectivos con necesidades especiales: El Centro Municipal de Acogida para Personas Sin Hogar, Centro Municipal de Tercera Edad y la Escuela Municipal Infantil.

La ciudad también dispone de diferentes centros de acogida que dependen de la Diputación Provincial, pero que atiende igualmente a la población de Málaga. Los Centros de Atención Especializada son: Centro Comarcal de Drogodependencia de Palma–Palmilla; Centro Básico de Acogida, que contempla el Centro de Acogida Inmediata y la Residencia que atiende a menores en grave situación de desprotección; Unidad de estancia Diurna para Personas mayores; Centro Virgen de la Esperanza que atiende personas con discapacidad gravemente afectadas en régimen de residencia desde el nacimiento a la Tercera Edad; Centro Guadalmedina atiende a personas adultas que precisan de atención integral por discapacidad.

La Junta de Andalucía también cuenta con una Residencia para la Tercera Edad y dos Centros de Estancia Diurna para Mayores. Las ONG. disponen de centros para personas con discapacidad que atiende a este colectivo en sus diferentes carencias. Abarcan Residencias y talleres de formación. (Figura 23)

El Centro Municipal de Acogida para Personas sin Hogar

En un principio la población atendida era de familias principalmente, con la evolución que se produce en la población en el año 91 se comienzan a atender a colectivos de personas sin familia. En 1995 el perfil de “personas sin hogar” respondía a personas con algún tipo de adicción (principalmente alcohol), en un margen de edad de 40 a 50 años, solteros y de bajo nivel educativo. A partir de

4. El funcionamiento de los Centros esta regulado por el Reglamento de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Málaga, aprobado en el Pleno del 20 de diciembre de 1995.

• Figura 22: Programas y proyectos de los centros de servicios sociales comunitarios. 2003

Programa de trabajo social de zona	Proyecto de información, valoración y orientación	19.350 usuarios
Programa de intervención social en diversas zonas de la ciudad	Programa: Intervención social en: zona centro, barriada La Corta, barriada García Grana, familias exchabolistas, barriada Las Castañetas y barriada Los Asperones	
Programa de familia y convivencia	Proyecto: Tratamiento y Apoyo Familiar	741 casos nuevos
	Ayuda a domicilio	1.426 nuevas ayudas
	Aula de Educación Familiar	110 familias
	Alojamiento Alternativo	352 usuarios
Programa de prestaciones económicas complementarias	Proyecto. Prestaciones económicas no periódicas	1.530 ayudas
	Ayudas económicas familiares	159 ayudas
	Beca de guardería	257 becas
	Ayudas económicas para pago de alquiler de vivienda a familias demandantes de vivienda de PP	
Programa de prevención e inserción social	Proyecto: Escolarización y prevención del absentismo escolar	683 casos
	Educación en el tiempo libre	
	Talleres de prevención e inserción social	6.836 personas
Programa de Cooperación Social	Proyecto: Apoyo al asociacionismo de solidaridad social	1.608 asociaciones

Fuente: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.

• Figura 23

Centros de Acogida Municipal	2003	2004
Centro M. de acogida para personas sin hogar	4.950 casos	4.387 casos
Centro M. de acogida para Mayores	36 plazas	36 plazas
Escuela Municipal Infantil	70 plazas	70 plazas

Fuente: Memorias-Área de Bienestar Social.

1999 se produce un cambio importante en el perfil de estos usuarios, comienzan a llegar los primeros inmigrantes de forma masiva; se rejuvenece y feminiza la población. En el período comprendido entre el 2000–2001 se produce el efecto llamada, coincidiendo con el cambio de la Ley de Extranjería, aumentando la población, sobretudo procedente del África Subsahariana y el Magreb. Aunque desde el año 2004 aumentan los inmigrantes procedentes de la Europa del Este, coincidiendo con la ampliación de la Unión Europea. Tres cuartas partes de los usuarios son inmigrantes.

En relación a la población femenina, sigue produciéndose un aumento aunque no al mismo ritmo que la población masculina. Siendo en la actualidad un 20% de población femenina y un 80% de población masculina.

Hoy en día los beneficiarios de este servicio tienen el siguiente perfil: personas con edades comprendidas entre 30 a 60 años aproximadamente, hombres, con problemas de toxicomanía, o bien enfermos mentales y/o ambas; sin redes de apoyo tanto social como familiar. Son considerados como crónicos sin hogar.

Desde esta prestación se dan los siguientes servicios: Información, valoración y orientación, atención social, psicológica, médica y servicio D.U.E. y una serie de servicios básicos como son: manutención, higiene y acogida.

En el 2003 se atendieron 4.950 casos, se dieron 135.375 comidas y se alojaron 4.108 personas, y el 2004 se atendieron 4.387 casos, se dieron 167.870 comidas y se alojaron 1.713 personas.

El Centro Municipal de Acogida para Mayores

Servicio creado en 1989 para dar respuesta a una parte poblacional con necesidades especiales. El centro consta de 36 plazas, donde los requisitos fundamentales de los usuarios son: tener más de 60 años, ausencia o falta de apoyo familiar, ingresos económicos insuficientes, deterioro en la salud, vivienda sin condiciones de habitabilidad... También existen tres pisos tutelados en los que los requisitos fundamentales son los mismos, pero las personas beneficiarias tienen que ser autónomas e independientes. En el año 2004 han ocupado plaza en el centro un total de 80 personas. Desde esta prestación se dan los siguientes servicios: Información, valoración y orientación, atención social, psicológica, médica y servicio D.U.E. y una serie de servicios básicos como son: manutención, higiene y acogida.

Escuela Municipal Infantil

Servicio que nace en los años 80 para dar respuesta a la demanda de un grupo de población

específico: familia y menores de 0 a 6 años. En 1997 y cuando Educación asume el intervalo de los menores de 3 a 6 años de edad, la población objetivo se reduce, de 0 a 3 años. Las características principales de las familias beneficiarias de este servicio son: Familias monoparentales (un 40% de la población total) hijos de madres trabajadoras, ingresos económicos insuficientes. Tiene un total de 70 plazas, repartidas en: 10 para bebés, 20 para menores de 1 a 2 años, y 40 para menores de 2 a 3 años de edad. Tiene el 100% cubierto de la ocupación y lista de espera. Todos los usuarios vienen derivados desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Desde este centro se prestan los siguientes servicios: Comedor, lavandería, atención psicológica, atención médica, servicio educativo y escuela de padres. Durante el 2003 asistieron 16 padres a cada una de las 27 sesiones que se realizaron en la Escuela de padres.

En 2001 con el acuerdo entre la corporación local y la Junta de Andalucía, por el que se convenían plazas en guarderías privadas en Málaga, que serán gestionadas desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, por lo que la Guardería Municipal se encuentra en la actualidad cubierta mayoritariamente por población del Distrito Centro.

5.5 INMIGRACIÓN

5.5.1. Características generales de la inmigración en Málaga

En los últimos años, la ciudad de Málaga se ha visto afectada por el fenómeno de la inmigración. En nueve años, el número de extranjeros empadronados en la capital ha aumentado considerablemente. Este dato se complementa con los ofrecidos por la subdelegación del gobierno que cuantifica entre 15 y 20 mil el número de inmigrantes indocumentado que habitan en la capital en situación irregular. (Figura 24)

• Figura 24: Evolución de la población extranjera empadronada en Málaga (1991–2004)

1991	1996	2002	2003	2004
17.286	17.797	32.122	36.701	44.722

Fuente: Padrón Municipal/CEMI.

Estos datos estadísticos contrastan con los que aparecen en el Censo de Población y Viviendas de 2001, en sus resultados definitivos, debido a que

sólo establece como censados extranjeros a 10.433 personas. Siendo los Marroquíes la población mayor con 2.451 censados, seguida de los Argentinos con 1.004. La población total en la provincia era de 82.337 extranjeros censados.

El fenómeno de la inmigración lleva aparejado una serie de consecuencias sociales tanto positivas como negativas. Entre los aspectos negativos que conlleva la inmigración cabe destacar el aumento progresivo de inmigrantes en situación irregular en el municipio y la saturación de los recursos existentes para dar respuesta a las demandas de este colectivo.

La concentración de inmigrantes en zonas muy concretas de determinados distritos es otro de los problemas derivados de la inmigración: Los barrios del Centro, Cruz de Humilladero, Carretera de Cádiz y Palma Palmilla, son los principales asentamientos de esta población en Málaga. Ello provoca, en ocasiones, la existencia de algunos, aunque muy escasos y puntuales, problemas de convivencia entre la población autóctona e inmigrante. (Figura 25)

• Figura 25: Datos extranjeros empadronados en Málaga capital por distritos

Distritos	Extranjeros a 31/12/2003
Centro	8.130
Este	4.626
Ciudad Jardín	1.547
Bailén	4.166
Palma	10.449
Cruz de Humilladero	5.661
Carretera de Cádiz	7.523
Churriana	1.388
Campanillas	478
Puerto de la Torre	1.733
Total	36.701

Fuente: Padrón Municipal/ CEMI.

Los inmigrantes marroquíes se asientan fundamentalmente en el Centro Histórico de la ciudad. La población subsahariana (Nigerianos) se concretan en los barrios de Huelin, Nueva Málaga y la Palmilla y la inmigración procedente de los países del Este (fundamentalmente ucranianos) en los barrios del Palo y el Centro Histórico. (Figura 26)

• Figura 26: Principales procedencias de la población extranjera residente en Málaga

Pais de procedencia	Número
Marruecos	5.767
Argentina	4.348
Colombia	1.963
Ucrania	1.879
Nigeria	1.782
Italia	1.458
Ecuador	1.043
Rumania	927
Francia	745
Bulgaria	662
Reino Unido	611
Brasil	578
Uruguay	578
China	572
Alemania	539
Ghana	530
Bosnia–Herzegovina	506

Fuente: CEMI –Padrón municipal de habitantes–1 enero 2005.

Esta población supone un 45% de los residentes no comunitarios documentados en la provincia de Málaga. Los datos revelan que la población marroquí es la más numerosa en la provincia ya que supone el 47% de los empadronados no comunitarios de la provincia de Málaga, seguido del colectivo de ciudadanos argentinos (10,28%) y las personas procedentes de china (9,52%).

Entre los aspectos positivos que se desprende de la inmigración cabe destacar:

- El incremento del índice de Natalidad del Municipios. Aspecto al que contribuye sobre todo la inmigración marroquí, la más numerosa en Málaga.

- Es el colectivo más antiguo con un proceso de reagrupación familiar avanzado en el que se empiezan a producir nacionalizaciones. Existen un alto número de menores y una segunda generación en aumento.

- El colectivo de inmigrantes contribuye al desarrollo económico, cultural y social de la ciudad.

• Figura 27: Programas municipales de atención a inmigrantes

Programa	Proyecto
Prevención	"Acércate y conocerás otra realidad"
Prevención	"El derecho a las diferencias"
Coordinación institucional	"Ayúdate a andar por casa"
Coordinación institucional	"Servicio de apoyo a la población inmigrante"
Asistencial	"Caravana por la paz"
Asistencial	Pisos Tutelados
Asistencial	Mediación Intercultural para inmigrantes
Asistencial	Oficina Municipal de Información al inmigrante

Fuente: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.

Aportan mano de obra en sectores económicos deficitarios en esta materia como son la construcción, hostelería, servicio doméstico etc.

Situación actual

Puesta en marcha de 5 procesos de regularización desde 1986, que han provocado que una parte del colectivo de inmigrantes indocumentados hayan podido regularizar su situación. Esto ha repercutido de forma positiva, en todos los ámbitos de su vida: social, laboral, salud... y a su vez se ha trasladado a la sociedad de acogida.

Pese a ello, existe un importante contingente de población inmigrante indocumentada entre 15.000 y 20.000 aproximadamente según datos estimativos de la Subdelegación del Gobierno en Málaga y de la Plataforma de Solidaridad con los inmigrantes de Málaga.

Las normativas que afectan a los extranjeros son muy amplias y variadas por lo que los distintos servicios de información son insuficientes.⁵

Esta nueva normativa cambiará sustancialmente el panorama en general de los extranjeros en España debido que se podrá saber con más exactitud cuántos y en dónde están los extranjeros y se les podrá prestar todos los recursos existentes. Aunque

el servicio sanitario y de defensa jurídico existía antes, muchas personas no lo usaban por miedo a la extradición.

En el primer mes de regularización se han presentado en Málaga un total de 1926 peticiones, siendo los marroquíes con un 23,6 % y los ecuatorianos con 19 % los mayoritarios. Las solicitudes de trabajo como empleada en el hogar, con un 57 %, son las más demandadas.

5.5.2. Actuaciones municipales

Asegurar el acceso de la población inmigrante a los servicios básicos comunes tales como la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales y la asistencia jurídica, resulta fundamental. En este sentido cabe destacar la labor realizada por la OMINI (Oficina Municipal de Información al Inmigrante) hasta el año 2003, y la posterior labor realizada por el Área de Bienestar Social. (Figura 27)

Una de las principales conclusiones de estos programas es que resulta necesario profundizar en el conocimiento del colectivo de inmigrantes y de su problemática social. Promover el asociacionismo como cauce de participación social y coordinación con las asociaciones que trabajan con el colectivo de inmigrantes para llevar a cabo actuaciones conjuntas. Resulta fundamental propiciar la interculturalidad como valor a transmitir a la población infantil autóctona e inmigrante.

La utilización de los recursos municipales por parte de los miembros de este colectivo, se ha incrementado notablemente en los últimos tres años. Valga como referencia el dato de personas atendidas en el Centro Municipal de Acogida de Personas sin Hogar. (Figura 28)

5. En la actualidad la normativa de aplicación es el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; y la Orden Pre/140/2005, de 2 de febrero, por la que se desarrolla el procedimiento aplicable al proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Desde el 7 de febrero de 2005 y hasta el 7 de mayo de 2005 es el periodo de regularización extraordinaria que existe como consecuencia de la normativa antes mencionada. La obtención del certificado de penales está siendo el problema más común que existe para dicha regulación.

- Figura 28: Evolución del número de inmigrantes atendidos en el Centro Municipal de Acogida para Personas sin Hogar

2000	2001	2002	2003	2004
196	1.752	1.855	2.692	890

Fuente: Memoria 2003. Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.

Programa Comunitario–EQUAL

Esta Iniciativa Comunitaria se enmarca dentro de la estrategia europea por el empleo encaminada a favorecer y estimular la creación de puestos de trabajo y garantizar la igualdad de oportunidades para todos en su acercamiento e integración en el mercado laboral.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Bienestar Social desarrollará hasta el 2007 el proyecto EQUAL “Piensa Global, Actúa Local” dentro de la agrupación de Desarrollo: Málaga Puertas Abiertas: en la que colaboran otros organismos públicos y privados. Contará con una inversión de 712.000 €. Con este programa de inserción sociolaboral de la población inmigrante residente en Málaga se pretende dar respuesta a una necesidad básica de los extranjeros y de una manera especial a las extranjeras.

Acciones necesarias

Del mismo modo para poder llevar a cabo los objetivos anteriores hay que garantizar la puesta en marcha o mantenimiento de una serie de actuaciones:

- Información, orientación y asesoramiento a los inmigrantes en materia laboral, jurídica, social y educativa... que faciliten su integración.
- Incorporación de la figura del Mediador Intercultural.
- Asegurar el acceso de la población inmigrante a los servicios sanitarios.
- Fomentar el acceso de los inmigrantes a las prestaciones básicas de los Servicios Sociales Comunitarios: a través de su empadronamiento.
- Creación de pisos tutelados como vía para garantizar el alojamiento y atención integral a los inmigrantes que se encuentren de forma regular y estable.
- Asesoramiento y apoyo legal a la población inmigrante.

- Apoyo y asesoramiento a las asociaciones y promoción del asociacionismo.

- Actividades de sensibilización hacia la tolerancia y la solidaridad.

- Establecimiento de planes específicos de formación para los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.

5.5.3. Situación en el Centro Histórico

En los dos últimos años ha habido un importante crecimiento del número de inmigrantes legalizados. Su procedencia varía según la situación socio-económica de los países de origen.

Del total de inmigrantes que habitan en la provincia de Málaga, menos del 20% lo hacen en la Capital y de ellos un 26% eligen el Distrito Centro para residir. Del total de los inmigrantes residentes en Málaga capital, un 79% proceden de países no comunitarios. El 86% de los miembros de este grupo ubican sus viviendas en el Centro Histórico de la ciudad.

A la hora de hacer un análisis sobre los miembros de este colectivo, hay que tener en cuenta las siguientes variables:

- Colectivo importante residente en el Distrito Centro que no está empadronado.

- En muchos casos se encuentran temporalmente acogidos en casas de amigos.

- Inmigrantes que utilizan los servicios de las organizaciones pero residen en otro distrito

Colectivos de inmigrantes por países ordenados porcentualmente

- **Marroquí:** Supone el 38% de residentes del Distrito y el 25% de los de la ciudad; tienen un proceso de reagrupación familiar que crea nuevas nacionalizaciones y segundas generaciones que van en aumento; las profesiones que desempeñan en mayor medida son la venta ambulante y el servicio doméstico; pueden crear situaciones de pequeña delincuencia los procedentes de centros de menores.

- **Nigeriano:** Colectivo mayoritariamente masculino; gran parte del colectivo femenino ejerce la prostitución.

Otros como el **argentino**, colectivo tradicional de inmigración, el **colombiano** y el **ecuatoriano** tienen mayor aceptación social al tener la barrera

AVENIDA
DE CERVANTES



idiomática superada. Son colectivos mayoritariamente femeninos que se emplean en el servicio doméstico.

- **Ucraniano:** colectivo mayoritariamente femenino.

- **Rumano:** hay que diferenciar al colectivo gitano, perseguido en su país de origen. Se emplean mayoritariamente en la venta de periódicos en los semáforos. La inmigración es fundamentalmente familiar.

El Distrito Centro es el que acumula la mayoría de recursos para inmigrantes en la ciudad. Entre los mismos cabe destacar:

- Gestión por ONGs de servicios de información, asesoramiento jurídico y clases de español.

- Servicios especializados de inmigrantes con servicio sanitario como Médicos del Mundo, programa de vivienda de la Federación de Asociaciones de Vecinos Unidad, servicio para consumidores inmigrantes de la ACUM y mujeres inmigrantes como La Mitad del Cielo.

- Servicios “generalistas” como el programa SURGE, el comedor de Santo Domingo y el servicio de higiene de los Hermanos de San Juan de Dios.

- Programa de español para inmigrantes en el Centro de Adultos de Capuchinos o concertados con entidades privadas como OMINI.

- Servicios que atienden a los refugiados como Cruz Roja y CEAR.

- Centro de Internamiento de Extranjeros.

- Orientación Jurídica a extranjeros por parte del Colegio de Abogados de Málaga.

Para realizar un análisis de las dificultades que se encuentran los inmigrantes en el Distrito Centro, es importante tener en cuenta el asentamiento o no de los inmigrantes:

Inmigrantes asentados

La necesidad más urgente de estas personas es la documentación. Esta carencia les dificulta para encontrar un trabajo y esto a su vez para encontrar una vivienda digna. La situación puede llevar a un deterioro por la ausencia de expectativas, que pueden ir acompañadas de alcoholismo, transeuntismo, etc.

Aparece el hacinamiento y auto-organizaciones de auto-ayuda que, ocasionalmente pueden intentar explotarlos.

Inmigrantes no asentados

Estas personas están documentadas pero se encuentran en una situación de economía de subsistencia desempeñando empleos de sectores tradicionales (servicio doméstico, venta ambulante y agricultura). Las condiciones de las viviendas donde habitan son precarias y las segundas generaciones se encuentran con un problema de identidad que conlleva fracaso escolar y repetición de empleos de los padres.

La normativa Europea, en relación a los Derechos de los Inmigrantes también debe servir como orientación en la elaboración de los Proyectos a realizar, destacando la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, del 7 de diciembre de 2000, en la que se recogen una serie de Derechos que cualquier ciudadano tiene al residir en la Unión Europea.

5.6. INSERCIÓN SOCIAL E INTEGRACIÓN LABORAL

El porcentaje de población desempleada en la ciudad de Málaga, pese a mostrar una tendencia a la baja, sigue representando el doble de la media europea, y se sitúa tres puntos por encima de la media estatal. La incorporación al mundo laboral actúa como objetivo estratégico para el proceso de incorporación o reincorporación social de la mayoría de las personas. Por ello, las políticas encaminadas a la creación de empleo, son actuaciones prioritarias que necesitan la intervención de los diferentes actores sociales.

La obtención de un puesto de trabajo es la culminación de un proceso que requiere la activación, dinamización y puesta en valor de muchas áreas y dimensiones personales. Posibilita dinamizar aspectos motivacionales, como la autoestima, la confianza y permite la obtención de ingresos económicos que hacen posible el mantenimiento, la supervivencia y la autonomía económica, permitiendo y facilitando el acceso a otros escenarios de relación.

En Málaga son varias las instituciones que intervienen en esta materia. Las competencias directas le corresponden al Servicio Andaluz para el Empleo (SAE), organismo dependiente de la Conserjería de Empleo.⁶

Otras actuaciones destacadas las desarrolla el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo—

6. Creado el 27 de noviembre de 2002 por el Parlamento Andaluz, (BOE. 11 enero 2003), Ley 4/2002, de 16 de Diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.

IMFE, los Sindicatos y otros servicios municipales, así como distintos organismos privados dedicados a la formación y a la búsqueda de empleo, algunos especializados a través de Internet.

El SAE actúa a través de los servicios de: Orientación e Inserción, Formación profesional Ocupacional, Acciones de Empleo y Formación, Fomento del Empleo, Autoempleo, e Intermediación Laboral entre otros. Los sindicatos prestan fundamentalmente los servicios de Formación y Empleo, así como los de defensa de los propios trabajadores, y el IMFE, presta los servicios de Búsqueda de Ofertas, Observatorio Local de Empleo y la realización de cursos de formación en general.

5.6.1. Datos estadísticos relacionados con el empleo en Málaga

Según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), el 63.24% del total de las personas desempleadas de Málaga siguen siendo mujeres. Ello demuestra que es necesario desarrollar políticas de empleo y bienestar social que tuvieran como objetivo prioritario la modificación de esta situación. Estas cifras se agravan en las categorías de “sin empleo anterior” (SEA), y en el sector servicios—sector primordial de la economía malagueña—, donde es patente la mayor dificultad de las mujeres para acceder al mercado laboral.

En referencia a los niveles de estudios se observa cómo el desempleo se concentra en aquellos grupos de población con niveles académicos más deficitarios. El 75.5% de las personas desempleadas registradas en el S.P.E.E. tienen un nivel de estudios igual o inferior a ESO, y el 44% no llegó a completar la Educación obligatoria. (Figura 29)

- Figura 29: Paro registrado por nivel de estudios (mercado de trabajo de Málaga-Capital)

Nivel de estudios	Numero personas	% Total personas
Sin estudios	73	0,27
Primarios	2.962	10,82
Cert. Escolar	9.052	33,07
E.S.O.	8.598	31,41
BUP	2.285	8,35
Formación Profesional	2.017	7,37
Tit. Grado Medio	1.082	3,95
Tit. Grado Sup.	1.307	4,77

Fuente: SPEE Dirección provincial de Málaga. (datos a 30 /06/04). Paro: 27.376 personas.

Una de las características del mercado laboral en la ciudad de Málaga es la escasa estabilidad y alta fluctuación en el empleo, provocada, entre otras causas, por la dependencia de factores externos relacionados con la sobredimensión del sector servicios.

Pese a la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, los indicadores de empleo muestran que se mantienen comportamientos de segregación por razón de sexo. El ritmo sostenido de acceso de la mujer a la vida activa, no es absorbido en la misma proporción por el mercado laboral, con lo que una parte importante de ese crecimiento de actividad pasa a las filas de desempleo. Los datos revelan que más de la mitad de las mujeres desempleadas lo son desde hace más de un año, situación que aumenta con la edad. El número de contratos temporales de mujeres supera al de los hombres lo que provoca precariedad en la permanencia en la ocupación.

5.6.2. La situación sociolaboral de los colectivos con dificultad de inserción

Las situaciones de desigualdad frente al mercado laboral vienen dadas por una serie de déficit o carencias, provocadas, en ocasiones, por la pertenencia a grupos de población discriminados en el entorno laboral y social.

La carencia de unos niveles mínimos de instrucción y la escasez de recursos económicos que posibiliten la realización de una vida digna, son factores de desigualdad, que generan posiciones discriminatorias en el entorno social y laboral.

Los sectores más representativos con dificultades de integración laboral-social son:

Discriminación por género

Afecta tanto a las mujeres que pretenden acceder al empleo como a las que ocupan un puesto de trabajo. La discriminación salarial y las dificultades para conciliar la vida laboral con la familiar, son los principales escollos del empleo femenino.

Pese a la creciente participación de las mujeres en el trabajo remunerado y su incorporación masiva al mercado laboral, los indicadores de empleo muestran que, en el mercado laboral de Málaga, se mantienen comportamientos de segregación por razón de sexo.

Una de las variables que produce alteraciones más importantes en relación con la tasa de actividad, es el nivel de estudios, de manera que cuanto mayor es la formación menor es la diferencia existente entre las tasas de actividad masculina y femenina.

Más de la mitad de mujeres desempleadas lo son desde hace más de un año, situación que aumenta

con la edad. Produciéndose en el tramo de 40 a 50 años edad la situación más grave.

Se observa mayor grado de temporalidad en los contratos laborales lo que provoca un alto grado de precariedad en la permanencia ocupacional. En el sector de la construcción es donde existen más hombres que mujeres, mientras que en el de servicios es la mujer quien supera al hombre en el doble.

Personas con discapacidad

Las características sociodemográficas presentan un perfil de personas solteras, dependientes en su gran mayoría, con bajo nivel cultural y relativamente jóvenes frente a una menor proporción de casados/as, con nivel cultural medio. Hay una gran proporción de personas que sólo poseen estudios primarios, o que han abandonado los estudios en niveles medios. El número de contratos de personas con discapacidad aumentó en 2004 pero resulta insuficiente para el número de demandantes que existen. En el año 2000 había en Málaga unas 38.000 personas con discapacidad, según el censo de la Consejería de Asuntos Sociales

Población inmigrante

Los sectores de servicios, construcción y agricultura, concentran la mayor parte de las actividades laborales realizadas por los inmigrantes.

Conicionados por pre-contratos laborales como requisito para obtener el permiso de trabajo, los inmigrantes aceptan peores condiciones laborales, lo que lleva implícito problemas de acceso a la vivienda, la educación, la cultura, la participación en la vida social, la reunificación familiar condiciones que pueden provocar una percepción negativa del entorno social en que se producen. La entrada en vigor el 7 de febrero de 2005 de la Orden pre/140/2005 sobre los derechos y libertades de los extranjeros, cambiará sustancialmente la situación de los mismos, en todos los aspectos.

Familias monoparentales

El perfil de los núcleos familiares monoparentales (formados por padres con hijos solteros o madres solas con hijos solteros) en Andalucía responde, en un 82,1% de los casos al de madre sola con hijos, frente a un 17,9% en el que compuesto por el padre solo con hijos. Esta circunstancias se observa por igual en la provincia de Málaga donde 17,3% corresponde a padres solos con hijos y el 82,6% madres con hijos. El número de este tipo de familias aumenta todos los años.

Personas con toxicomanías

El perfil de esta población en la ciudad de Málaga según datos de las asociaciones que trabajan



Curso del IMFE de integración para inmigrantes.

con este colectivo (Cruz Roja, Proyecto Hombre) son jóvenes de entre 24–36 años, con un nivel de estudios básicos, experiencia laboral en el sector servicios y no calificación profesional. La prevención es sin duda el mejor método para evitar cualquier tipo de droga, máximo si tenemos en cuenta que la edad de consumo de las mismas ha bajado en los últimos años, en especial la del alcohol. El número de personas que han sido admitidas a tratamiento en un centro ambulatorio en el primer semestre de 2004 han aumentado en los apartados de sustancias psicoactivas ilegales, alcohol, tabaco y juego patológico.

Comunidad gitana

La población gitana más joven, presenta una situación de abandono prematuro de la escuela, o de asistencia discontinua a los centros educativos. La población adulta, presenta unas tasas de analfabetismo muy altas con respecto al resto de la población. Las tasas de subempleo o empleo sumergido son mayores entre los miembros de este colectivo que en el resto de la población. La ideosincracia de este colectivo hace necesario programas para la asistencia a los centros educativos de los menores. Las dificultades para acceder a los cauces normales de formación y acceso al empleo, junto con los prejuicios y estereotipos sociales, hacen más difícil su incorporación en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

Jóvenes procedentes de los centros de protección y reforma

Asegurar la real integración laboral de los jóvenes que proceden de dichos centros o que han realizado alguna falta o delito es un reto social importante que entraña grandes dificultades por diversos motivos: la naturaleza psicosocial del colectivo es contrapuesta con la cultura actual del trabajo, el drástico y radical cambio cultural que comporta pasar de una “cultura de cumplimiento de medida” o estancia en un centro protegido a una “cultura del trabajo”, la inexistencia de una base normativa, experiencia previa y sistemas pedagógicos contrastados que aseguren la integración laboral del colectivo, la imposibilidad de asegurar el mantenimiento en los puestos de trabajo a través de un seguimiento y tutorización prolongada.

En la ciudad de Málaga se identifica una población superior a los 500 jóvenes que han salido de los centros de protección o reforma y no disponen de atención especializada, siendo el porcentaje de inmigrantes, superior al 25% y con tendencia al alza.”

5.6.3. Programas y Proyectos

Programa de Fomento de Empleo 2005

Este Programa permite a ciertos colectivos que tienen dificultad para acceder al mercado laboral, una bonificación en la cuota empresarial de la Seguridad Social a la empresa que los contrate durante dos años, o mientras dure el contrato según cada modalidad. Los colectivos son: mujeres desempleadas entre 16 y 45 años, desempleados inscritos durante 6 o más meses, desempleados mayores de 45 años y hasta los 55 años, desempleados mayores de 55 años y hasta los 65, víctimas de violencia de género y preceptores de la renta activa de inserción entre otros. (Figura 30)

El Ayuntamiento de Málaga, a través de las Áreas municipales correspondientes lleva a cabo intervenciones para favorecer la inserción socio-laboral de estos colectivos, a continuación se exponen algunas de estas iniciativas:

1. Oficina de Información Social Integral “ODISI”

El proyecto ODISI surge como respuesta a la necesidad de acceso a la información sociolaboral por parte de los colectivos en riesgo de exclusión. Se enmarca dentro del Programas Operativos de Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos INTEGRADA, en el periodo comprendido entre los años 1998 al 2000. Durante este período fueron atendidas 4.000 personas, y en el último año se atendió a un total de 1.124 personas.

2. Proyecto “CLAUDIO”

Tienen como finalidad potenciar nuevas vías de incorporación laboral para personas con discapacidad, así como consolidar e impulsar acciones iniciadas por el tejido asociativo y los agentes sociales. Iniciativa Comunitaria Empleo–HORIZON II, en el periodo comprendido entre los años 1998 al 2000. En el último año fueron atendidas 450 personas.

3. Servicios Sociales 24 Horas (SERSOC–24)

El Proyecto “SERSOC–24” permite mantener un dispositivo de servicios sociales que permite actuar de forma inmediata y para dar respuesta a problemáticas muy diversas las 24 horas del día. Surge de la Iniciativa comunitaria: URBAN durante los años 1998 al 2000. En el año 2003 y como continuidad del Programa fueron atendidas 467 personas en el proyecto de orientación laboral.

• Figura 30: Principales proyectos ejecutados por el Ayuntamiento de Málaga 1998–2005

Proyecto	Nº de usuarios	Periodo de actuación
Oficina de Información Social Integral (ODISI)	4.000	1998/2000
CLAUDIO	450	2000
Servicios sociales 24h	800	1998/2000
Promoción de Empleo Social	2.500	2004
Ventanilla de Información Sociolaboral (VIS)	5.827	2004
Red Conect@	124	2003/2004
Unidad de Emprendedores	3.400	2001/2004
Proyecto Microcréditos	450	2004
Formación Profesional Ocupacional	60	2004
Programa I+E (Iniciativas Locales de Empleo)	5.000	1999/2004
Escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio	250	1992/2004
Subvención global FSE	3.000	2002/2005

Fuente: Instituto Municipal de Formación y Empleo.

4. Servicio–OPEA

Entre finales de 1998 y diciembre de 2002, el servicio de orientación laboral OPEA, recibió a cerca de 16.200 demandantes de empleo enviados desde las oficinas del INEM. Además ofreció formación a otros 600 usuarios que solicitaron este servicio de orientación.

5. Ventanilla de Información Social (V.I.S)

Ubicado en la barriada de la Palma–Palmilla, este servicio ofrece información de carácter socio–laboral a los usuarios. La VIS coordina los dispositivos públicos y privados que sirven de apoyo y complemento a la información socio–laboral, para, de esta forma, lograr una mayor eficacia de los recursos, evitando la duplicación de los mismos y asegurando la elección del recurso más adecuado para cada persona.

Este proyecto se viene desarrollando desde el año 1998. En el 2004 se atendieron a 5.827 usuarios y se consiguieron un total de 407 contratos laborales. En la actualidad depende del IMFE.

6. Programa de Promoción del Empleo Social

Este programa desarrollado por la Sociedad Municipal PROMALAGA, tiene por objetivo la promoción y desarrollo de la Economía Social como medida de desarrollo económico y fomento de la actividad empresarial de la ciudad de Málaga, que

contribuyan a la creación de empresas de economía social en los sectores y actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo.

Durante el 2004 se atendieron 2.500 consultas, que tuvieron como resultado, en el proyecto de creación de empresas de economía social, la creación de 75 empresas y la generación 203 puestos de trabajo, y en el proyecto de Apoyo al Emprendedor la creación de 100 empresas y la creación de 138 puestos de trabajo.

7. Escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio

El Ayuntamiento de Málaga firmó en el año 1992 un acuerdo con el Instituto Nacional de Empleo, INEM por medio del cual, el ente municipal se encarga de la gestión y la definición de contenidos de las diferentes especialidades relacionadas con ocupaciones tradicionales. En el 2004 funcionaron seis Talleres y Casas de Oficio en los que se formaron mas de 250 jóvenes.

8. Red Conect@

Es una red de formación en NTIC para dar respuesta a las demandas de formación continua de pequeñas y medianas empresas. Esta red está formada por Ayuntamientos de capitales de provincias andaluzas, en la que está incluida Málaga a través del IMFE. Entre el 2003 y 2004 fueron atendidos 3.400 usuarios.

9. Unidad de emprendedores

Programa que fomenta la creación de empresas a través de asesoramiento técnico y apoyo financiero. Una de las principales actividades que se desarrollan dentro de esta unidad es la calificación de I+ D de las empresas malagueñas.

10. Proyecto Microcréditos

Línea de financiación creada entre el IMFE y UNICAJA, para emprendedores de proyectos generadores de empleo, que facilita el acceso a los recursos necesarios para empresas que se inician. Contempla dos líneas de actuación: Fomento de Autoempleo y Fomento de Microempresas, se pueden solicitar a través de las dos entidades mencionadas. En el 2004 se gestionaron 450 proyectos.

11. Formación Profesional Ocupacional

Desde el año 2003, se inicia el programa de Formación para desempleados en el marco de la Formación Profesional Ocupacional. Actualmente, el Ayuntamiento a través del IMFE, se encuentra homologado por la Junta de Andalucía para impartir un total de 12 especialidades formativas. En el año 2004 se atendieron a 60 usuarios.

12. Subvención global FSE

Dentro de la convocatoria de subvención Global del FSE se han desarrollado los proyectos Servicio de acompañamiento y localización de empleo, el proyecto Jábegas para el empleo y el Proyecto de Redes de equipamiento diurno y empleo social durante los años 2002–2005. Todos ellos enfocados a la formación e inserción de colectivos en riesgo de exclusión en ocupaciones relacionadas con los servicios de proximidad. Durante el 2004 se atendieron a 3.000 personas.

13. Programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA)

Este programa se materializa, fundamentalmente, en la convocatoria de una serie de subvenciones para nuevos proyectos empresariales que contemplen la creación de puestos de trabajo de carácter indefinido y que desarrollen nuevas fórmulas productivas en la ciudad.

14. Proyectos y Empresas de Innovación y Empleo (I+E)

El IMFE realiza informes de los proyectos empresariales presentados para el programa PEFA

(Programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo) con objeto de que puedan obtener la calificación de I+E por parte del SAE (Servicio Andaluz de Empleo), lo que les sitúa en una posición más ventajosa a la hora de optar a subvenciones y ayudas públicas. Entre 1999 y 2004 se atendieron a 5.000 personas.

15. Observatorio Local de Empleo

Es un instrumento de conocimiento que sirve para analizar las necesidades del mercado laboral en Málaga. Depende del IMFE.

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga, a través del Servicio Joven de Empleo, presta los servicios de Información, Orientación Laboral, Búsqueda de Empleo, Móntate tu Empresa y el servicio de Información Europea.

5.7 POLÍTICAS DE GÉNERO

La consideración de la transversalidad de género en la Agenda 21 pretende no sólo evaluar la labor que se ha realizado en los últimos años en este sentido, sino dotarla de un mecanismo mediante el cual todas las actuaciones que en ella se propongan tengan la perspectiva de género como base fundamental. Todas las planificaciones que se desarrollen mediante programas o proyectos específicos y sus correspondientes indicadores de seguimiento deberán contar con medidas concretas en el ámbito de la mujer.

Es fundamental que la transversalidad de género sirva de eje mediante el cual se articulen el resto de las políticas sociales, económicas y ambientales, con una perspectiva diferente y complementaria a la actual.

Una de las primeras medidas y compromisos a tomar será que los datos que se recogen y exponen en la Agenda serán desagregados siempre que sea posible por género. Esto dará una visión muy importante de las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres, y posibilitará la información necesaria para actuar y equilibrar las diferencias existentes.

5.7.1 Programas, objetivos y actuaciones

En el año 1996 se establece el 1º PLAN MÁLAGA MUJER, como marco de acción positiva del Ayuntamiento para las mujeres de la ciudad de Málaga durante el periodo 1996–1999. El desarrollo de dicho Plan fue paralelo a la evolución de la Delegación Municipal de la Mujer y supuso el comienzo de una política municipal de acciones positivas para mujeres. Se observó que a pesar de ser útiles para conseguir los

objetivos del Plan, todavía no estaban solucionadas las situaciones que las hicieron necesarias. Por lo que continuando esta política en 1997, nació el Primer Plan Málaga Ciudad sin malos tratos, destinado a la lucha contra la violencia y en el 2000, el 1º Plan Municipal para la prevención de la violencia de Género. Estas actuaciones tuvieron lugar siendo un Área de la Delegación de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas. Pero a partir del año 2003, y con el objetivo de dotar de mayor autonomía, efectividad y agilidad la gestión, el Área de la Mujer pasó a depender directamente del Gabinete Técnico de Alcaldía.

No obstante, se han ido ampliando las responsabilidades de este Servicio ya que en el 2003, pasó a denominarse Área de igualdad de oportunidades de la Mujer con el objetivo de implantar la transversalidad de Género en las Políticas municipales. Teniendo como referencia los Planes municipales antes mencionados, se cuenta además con las aportaciones de Organizaciones de Mujeres, Profesionales, e Instituciones relevantes de la ciudad para su actualización, que se ha centrado en 4 ejes:

I. Desarrollo progresivo de acciones Positivas.

II. Incorporación progresiva de la transversalidad o perspectiva de género en la política municipal.

III. Incorporar a la acción Política Municipal, la iniciativa social.

IV. Colaboración y complementariedad con otras administraciones.

El plan ha detectado siete áreas preferentes de actuación:

- Educación y sensibilización.
- Violencia de género y apoyo a mujeres en especiales dificultades.
- Empleo e independencia económica.
- Salud integral.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Asociacionismo y cooperación.
- Investigación y publicidad.

1. Educación, ocio y cultura

En nuestro país se ha producido un cambio significativo en las últimas décadas en relación con el ac-

ceso a la educación y capacitación de las mujeres. La escolarización total de las/os niñas/os en el período obligatorio es una realidad. Por otra parte, en las enseñanzas no obligatorias anteriores a la Universidad, y en la Universidad, las mujeres son mayoría.

No obstante, hay que señalar que todavía la tasa de analfabetismo femenino es de 5,39%, frente al 2,32% masculino, lo que supone que las mujeres representan el 71,26% de la población analfabeta. Asimismo, se observa que las alumnas son todavía minoría a la hora de optar por materias relacionadas con la ciencia y la tecnología, en la Educación Secundaria, en la Formación Profesional.

Legalmente las competencias en materia de educación reglada corresponden en la actualidad a las Administraciones Central y Autonómica. Sin embargo, los Ayuntamientos tienen un papel importantísimo tanto en la organización de actividades extraescolares, como en la educación no obligatoria y no reglada, fundamentalmente a través de las Escuelas Infantiles y de Educación de Adultos. Además, los Ayuntamientos, a través de los órganos de participación educativa, como es el Consejo Escolar Municipal de Málaga, deben incidir positivamente en fomentar los valores coeducativos y no discriminatorios.

En el campo de la cultura no existen limitaciones a la competencia de las Corporaciones Locales. La Ley de Bases de la Administración Local, en su art. 25.2 señala que el Municipio será competente con relación a las “actividades culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y turismo”. Esto da pie a que los Ayuntamientos diseñen una política cultural propia.

En esta área se plantean los objetivos de contribuir a incrementar el nivel educativo y de capacitación de las mujeres adultas en Málaga y complementar las actuaciones de coeducación previstas en la LOGSE con actuaciones a nivel local.

2. Salud integral

Entre los objetivos figuran reforzar las actuaciones de prevención y atención a la salud de las Mujeres, realizadas por otras administraciones y fomentar la autoestima y el autoconocimiento de la Mujer.

3. Asociacionismo y cooperación

La cooperación entre las administraciones públicas y las diferentes áreas y servicios municipales, resulta especialmente útil porque evita la duplicidad y el despilfarro de los recursos, favorece la optimización de recursos y la complementariedad de actuaciones. Sería interesante favorecer y potenciar

las asociaciones de mujeres a través del Consejo Municipal de la Mujer.

4. Investigación y publicidad

Los medios de comunicación pueden ayudar a crear una corriente de opinión propicia a la igualdad real de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la sociedad. Su relevante papel en la persistencia o irrelevancia de estereotipos y normas de comportamiento, constituye una ayuda fundamental a la hora de difundir conceptos e ideas democráticas.

En esta área se plantean los siguientes objetivos:

- Incrementar el conocimiento de la situación de la Mujer.

- Incrementar la conciencia sobre la mala utilización de la imagen de la Mujer a través de los medios de comunicación.

Violencia de género y apoyo a mujeres en especiales dificultades

Se observa en los últimos años, un progresivo aumento de las denuncias por delitos de violencia de género, que puede denotar no sólo que existan más delitos, sino también que las mujeres tienen una conciencia mayor de la necesidad de denunciarlos.

Si el punto de vista se pone en los colectivos de alto riesgo, se observa que dentro del colectivo femenino existen grupos que están claramente desfavorecidos y a los que la pobreza afecta con mayor intensidad, de hecho está acuñado el concepto de feminización de la pobreza para nombrar uno de los fenómenos que más está creciendo en todas las sociedades.

Analizando otros aspectos de la vida cotidiana, se puede observar distintos tipos de violencia. En el lenguaje todavía se nombra a los niños para hacer también referencia a las niñas, se ignora el trabajo de las mujeres en el hogar y no se visualiza con claridad la presencia de las mujeres en el ámbito extrafamiliar; se sigue pagando en muchas ocasiones menor salario por trabajos de igual valor; se utiliza la imagen de la Mujer de forma vejatoria, etc.

La violencia hacia las mujeres, ya sea psicológica, física o sexual, así como el empleo y el acceso a la vivienda, representan las tres áreas de actuación prioritarias del futuro III Plan Málaga-Mujer, sin olvidar la transversalidad de género.

El Ayuntamiento de Málaga pretende abordar los siguientes objetivos:

- Contribuir a la erradicación de la violencia doméstica.

- Apoyar a grupos de mujeres en especiales dificultades.

- Promover actividades sociales y hábitos sociales no sexistas en la infancia y en la sociedad en general.

Para ello se quiere desarrollar los negociados de violencia de género y de mujeres en especial dificultad. Además de potenciar el SUAMM (Servicio Urgente a Mujeres Maltratadas), es un servicio de atención socio-jurídica presencial, que funciona las 24 horas al día, los 365 días al año, a través del teléfono 010.

5.7.2. Empleo y conciliación

Empleo e independencia económica

Uno de los aspectos más relevantes de la participación extrafamiliar de las mujeres, es su incorporación al mundo del empleo y su paulatina motivación para emprender su propia empresa de forma individual o asociada.

La situación de las mujeres en el mercado de trabajo ha estado marcado por algunos progresos recientes, por otra parte el aumento en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha sido el motor del crecimiento del empleo en Europa; no obstante, esta entrada importante de las mujeres en el mundo laboral no se ha reflejado en una diversificación del empleo, y se presenta con una alta concentración en el sector servicios (80% de las ocupadas en nuestro país).

Los datos muestran cómo las mujeres no se han incorporado todavía en la misma medida que los hombres al trabajo remunerado, así, la tasa de empleo de las mujeres, es del 37,7%, frente al 63% de la tasa masculina; también sus índices de desempleo son elevados, siendo su tasa de desempleo el 27%, frente al 13% de los hombres y sus contratos son los más precarios; el conjunto de la masa salarial femenina es un 30% menor que la masa salarial masculina.

El Ayuntamiento de Málaga, ha utilizado esta área de información como camino que garantice la autonomía e independencia económica de las Mujeres, prestando además mayor consideración a las mujeres jóvenes, y a las mujeres mayores de 40 años.

En este área se plantean los siguientes objetivos:

- Incrementar la formación en la búsqueda de empleo.

- Aumentar los niveles de formación profesional de las Mujeres.

- Incentivar la formación para la creación de empresas.
- Asesoramiento y gestión jurídica integral.
- Promoción de Mujeres Empresarias.
- Promover el pleno acceso de la Mujer a los derechos laborales.
- Promover un mayor acceso de las mujeres a las empresas Municipales.

Conciliación de la vida laboral y familiar

El desarrollo de una sociedad igualitaria obliga a considerar el papel de las mujeres en el mundo extrafamiliar y laboral, siendo necesario que sean compatibles las tareas familiares y laborales en la vida de cada persona.

Actualmente esta conciliación resulta difícil, ya que las mujeres realizan doble jornada; en el hogar y en el empleo y requiere de exigir cambios en diferentes ámbitos:

- *En la vida privada y doméstica*, con modificación de roles.
- *En la organización del trabajo*, incorporando medidas que favorezcan dicha conciliación.
- *En la vida social*, con la adaptación de horarios comerciales y laborales y flexibilizando y compatibilizando períodos vacacionales, laborales y escolares.
- Desarrollando y ampliando recursos sociales comunitarios.

El Plan Málaga Mujer está en funcionamiento desde el año 2000 y se ha prorrogado hasta el 2005, mediante compromiso firme del Gobierno Municipal. Aunque si bien es cierto, que el presupuesto se prorroga automáticamente cada año (90.000 euros aproximadamente) esta cantidad se manifiesta insuficiente para cubrir todos los objetivos incluidos.

5.7.3. Otras actuaciones institucionales

La Diputación Provincial actúa desde 1980 a través del Centro de la Mujer, en este sector de población. Los Programas más destacados son el Servicio Socio-Jurídico de Urgencia para atender a las mujeres que son víctimas de la violencia, que cuenta con un teléfono gratuito.

Las actuaciones más destacadas del Servicio son:

- Información y asesoramiento para dar a conocer sus derechos y rol social.
- Formación integral y profesional para su inserción y promoción sociolaboral, a través de cursos, charlas y talleres de diversa índole.
- Participación social para fomentar y dinamizar las asociaciones de mujeres.
- Acciones contra los malos tratos para sensibilizar a la sociedad, crear grupos terapéuticos específicos e implicar a distintos organismos en su denuncia.
- Espacios de mujer para facilitar encuentros donde intercambiar conocimientos y experiencias.
- Biblioteca y documentación para posibilitar el estudio e investigación en temas de mujer.
- FEMMA (Muestra de Empresarias y Emprendedoras Malagueñas), de carácter anual, en colaboración con el Ayuntamiento.

Otros programas destacados son el de Autorización de Creación de Empresas, Comercio Electrónico, Transversalidad de género, Conmemoraciones, Autopistas de la Información, así como ciclos de charlas y actuaciones específicas en el Día Internacional contra la Violencia a la Mujer y el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. También cuenta con una Biblioteca especializada.

La Junta de Andalucía, actúa a través del Instituto Andaluz de la Mujer. Los Servicios que presta son:

- Información y atención general.
- Formación y empleo.
- Participación y asociacionismo.
- Contra la violencia hacia las mujeres.
- Asesoramiento jurídico on-line sobre violencia contra las mujeres.
- Centro de documentación.
- Educación y salud.

Del primer servicio cabe destacar el referido a las estadísticas de la que sobresale el estudio de Mu-

jeros Andaluzas —Datos Básicos 2004, y el Anuario Andaluz de las Mujeres 2003— perspectivas de Género en los que se pueden encontrar abundante información y datos estadísticos sobre la situación de la mujer en Andalucía.

El teléfono de información a la mujer, atendió en el 2003 un total de 18.370 consultas, siendo Sevilla con 5.088 llamadas la más numerosa y Málaga con 4.255 la segunda. El perfil medio es de una mujer entre 30 y 39 años y con Graduado Escolar.

En el segundo apartado cabe destacar el Servicio de Orientación y preformación para el empleo OPEM, que ofrece los servicios de Información laboral, Orientación profesional, Técnica de búsqueda de empleo, Orientación para el autoempleo y Animación a las nuevas tecnologías. Otros servicios son:

- Servicio de acompañamiento a la creación y mejora de empresas. Centros VIVEM.

- Servicio de asesoramiento en igualdad a las empresas OPTIMA.

- Unidades de orientación para el empleo de universitarias.

- Formación en género e igualdad de oportunidades.

- Formación de mujeres rurales

- Servicio de defensa legal en casos de discriminación laboral.

- Servicio de formación y acompañamiento al empleo de mujeres que han sufrido violencia doméstica CUALIFICA.

- Foro andaluz por un reparto igualitario del tiempo.

- Feria internacional de Mujeres Empresarias.

- La iniciativa comunitaria EQUAL.

Del servicio contra la violencia hacia las mujeres destacamos los programas:

- Centros para Madres Jóvenes solas.

- Centros para Mujeres con graves problemas sociales.

- Asistencia a Mujeres Víctimas de agresiones sexuales.

- Programas de atención a la prostitución.

- Atención a Mujeres Inmigrantes.

- Programa de atención a personas extranjeras víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual.

En la página Web del Instituto se pueden realizar también múltiples consultas así como consultar la guía de recursos existente y obtener un asesoramiento on-line de tipo jurídico sobre la violencia contra la mujer.

COMPROMISOS DE AALBORG+10

• ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD

1. Aumentar la conciencia pública y realizar actuaciones sobre un amplio conjunto de determinantes para la salud, la mayoría no relacionada directamente con el sector sanitario.
2. Promover el desarrollo de planes de salud municipales que proporcionen a nuestras ciudades los medios para construir y mantener alianzas estratégicas para el bienestar.
3. Reducir desigualdades sanitarias y ocuparnos de la pobreza, lo que requiere estudios regulares del progreso realizado en la reducción de estas desigualdades.
4. Promover la evaluación de los impactos en la salud, como una vía para que todos los sectores trabajen en una mejora en la salud y la calidad de vida.
5. Movilizar a los agentes de planificación urbana para que incorporen consideraciones hacia la salud pública en sus estrategias e iniciativas de planificación.

• ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE

1. Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local y la creación de empresas.
2. Cooperar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas corporativas.
3. Desarrollar e implantar principios de sostenibilidad en la localización de las empresas.
4. Incentivar a los mercados hacia los productos locales y regionales de alta calidad.
5. Promover el turismo local sostenible.

• IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

1. Desarrollar e implementar medidas para prevenir y paliar la pobreza.
2. Asegurar un acceso equitativo a los servicios públicos, educación, empleo, formación e información, así como a las actividades culturales.
3. Promover la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Mejorar la seguridad ciudadana.
5. Asegurar condiciones de vida y alojamiento de buena calidad y socialmente integradas.

OBJETIVOS PARA MÁLAGA

• ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD

Málaga se compromete con el bienestar de sus ciudadanos mediante la atención integral y solidaria

- Coordinar las actuaciones entre los servicios sociales y sanitarios con el objetivo de ofertar una atención global al ciudadano.
- Garantizar el acceso a una prestación sanitaria de calidad para todos los ciudadanos.

• ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE

Una ciudad integradora que respeta a todos sus habitantes y favorece la igualdad de oportunidades en todos los sectores de la sociedad haciendo especial hincapié en mejorar la situación de la mujer

- Potenciar la creación de empresas solidarias, entendidas por aquellas que están adaptadas a las nuevas estructuras sociales facilitando a sus empleados la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Generar nueva actividad económica en torno al medio ambiente.
- Preparar a la sociedad y al sector público para dar respuesta a los crecimientos de la tasa de dependencia.
- Mejorar el nivel de integración social y laboral de las personas atendidas.
- Equilibrar los sectores económicos, potenciando el sector industrial.
- Aumentar la renta per cápita disponible.
- Igualar en la medida de lo posible la tasa de desempleo de Málaga a la nacional.

• IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Una ciudad cuyo crecimiento económico, apoyado en valores de solidaridad y civismo, impulsa y favorece el equilibrio y la justicia social

- Completar y/o mejorar la red de instalaciones sociales y asistenciales, mediante la adecuación y mejora de las instalaciones y dotaciones de los servicios sociales.
- Garantizar un nivel de calidad de vida suficiente para todos los ciudadanos, mediante el desarrollo de programas que permitan la promoción social y la protección de aquellos colectivos con problemas para acceder a los recursos sociales.
- Mejorar la integración en la sociedad de los colectivos desfavorecidos, mediante la generación y consolidación de un tejido asociativo y empresarial solidario. Mejora de los servicios de información y apoyo a los colectivos en riesgo de exclusión, mejora de la coordinación de los servicios asistenciales, mejora del acceso de ayudas a estos colectivos.
- Informar y sensibilizar a los conciudadanos/as de la diversidad cultural y social del municipio, coordinando el sistema público de servicios sociales con el resto de sistemas del estado de bienestar.
- Implantar el concepto de calidad en los Servicios Sociales.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

• ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD

Coberturas Sociales							
Indicador	1995	2000	2004	tendencia	tendencia deseable	meta 08	óptimo
% Beneficiarios de Pensiones no contributivas de la Seguridad Social/ total población	4,59%	5,10%	6,75%	▲	▼	6,50	3
Índice de soledad (mayores 75 solos/ mayores 75)	12,50%	13,62%	14,31%	▲	▼	14	12,5
Plazas residenciales para mayores/ mayores de 65 años Públicas/concertadas	310	340	442	▲	▲		
Personas atendidas a domicilio / mayores de 65 años					▲		
Expedientes abiertos vivos en servicios sociales/ población total					▲		

Datos complementarios	1995	2000	2004	tendencia
Usuarios atendidos en los centros sociales comunicatorios	14.478	11.217	16.430	▲
Número de casos concedidos en el servicio de ayuda a domicilio	285	364	2.495	▲
Solicitudes concedidas en prestaciones económicas no periódicas	1.971	1.536	1.528	▼
Beneficiarios de Pensiones no contributivas de la Seguridad Social Total. (Invalidez)	6.250	8.787	9.270	▲
Beneficiarios de Pensiones no contributivas de la Seguridad Social (Jubilación)	2.562	3.172	4.767	▲
Personas que viven solas a partir de 75 años	3.207*	4.729**	5.301	▲
Población analfabeta	15.756*	12.831**	11.420	▼
Población extranjera	17.797*	32.122**	44.722	▲
Población mayor de 65 años	65.756	78.244	80.313	▲

* Datos correspondientes al año 1996.

** Datos correspondientes al año 2002.

- ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE

Desarrollo Económico							
Indicador	1995	2000	2004	tendencia	tendencia deseable	meta 08	óptimo
Crecimiento del PIB provincial	3,2	6,3	3,2	▲	▲	3,50	4,00
VAB Agricultura y Pesca (provincial)/total	7,10	5,10	4,30	▼	▲	4,50	5,00
VAB Construcción (provincial)/total	8,90	9,50	13,20	▲	▼	12,00	10,00
VAB Industria (provincial)/total	10,80	8,10	7,20	▼	▲	8,00	15,00
VAB Servicios (provincial)/total	73,30	77,30	75,30	▼	▼	73,00	70,00
Renta Familiar Disponible ⁱ	78,10	87,80		▲	▲	88	100,00
Tasa de desempleo	35,02	15,08	11,00	▼	▼	10	5,00
Relación de Gini					▼		
Tasa de Pobreza (50% RFD)		21,25			▼		

ⁱ Se compara la renta de las familias malagueñas con las españolas, estableciendo la base 100 para España en cada uno de los años considerados.

Datos Complementarios	1995	2000	2004	tendencia
Renta Familiar Disponible (€)	6.323	9.538		▲

208

- IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Necesidades y Demandas Sociales							
Indicador	1996	2002	2004	tendencia	tendencia deseable	meta 08	óptimo
Tasa de población analfabeta	3,00%	2,38%	2,04%	▼	▼	1,5	0
Tasa de dependencias infantil	29,76%	24,30%	23,73%	▼	▼ ▲	25	30
Tasa de dependencias senil	18,55%	21,10%	20,75%	▲ ▼	▼	19,5	18
Tasa de dependencias general	48,31%	45,40%	44,48%	▼	▼ ▲	44,5	48

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD

- Articular campañas de concienciación y prevención destinadas a colectivos de riesgos (mayores, infancia...)
- Potenciar el servicio de atención domiciliaria tanto para pacientes dependientes como para postoperatorios.

• ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE

- Prever con antelación, las consecuencias del crecimiento de las tasas de dependencias, para de este modo evitar el "estrangulamiento" de los servicios sociales.
- Auspiciar la creación de empresas privadas dedicadas al sector servicios, complementarias a la oferta del sector público.
- Búsqueda de nuevos yacimientos de empleo adaptados a los sectores locales emergentes y generadores de empleo de calidad.
- Potenciación de las actividades relacionadas con la nueva economía.
- Aprovechar los recursos naturales que oferta el territorio para la creación de nuevas actividades empresariales (actividades náuticas, potenciación de la industria del turismo sostenible, turismo idiomático).

• IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

- Desarrollo de un Plan de Calidad Sostenible de atención a los colectivos desfavorecidos, que garantice la plena atención de los mismos y que evolucione de manera que evite la dependencia de los usuarios del sistema público de servicios sociales.
- Desarrollar acciones que permitan integrar personas con riesgos de exclusión social en los sistemas normalizados.
- Favorecer la formación y sensibilización de los equipos de profesionales que trabajan y atienden a los miembros de los colectivos de riesgo de exclusión social.
- Articular campañas encaminadas a sensibilizar a la población sobre los beneficios de la multiculturalidad y la diferencia.
- Potenciar la formación de mediadores culturales y "agentes de civismo", para fomentar la integración de los distintos colectivos.
- Reforzar la figura del voluntario social.
- Potenciar las acciones destinadas a la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal.

